
TIERRA, POBLACION E INDUSTRIA.

VI

LA HOSPITALIDAD PÚBLICA.

Si la hospitalidad, individual ó colectiva, que puede calificarse de privada, la que ofrecen los hombres y las costumbres no es aquí tan amplia y generosa que aliente á muchos á inmigrar en busca de fácil existencia y de fortuna, por más que se reciba bien al que llega y no se ahuyenta á nadie sea cual fuese su origen, su historia y sus intenciones la gran hospitalidad, esa hospitalidad que atrae, y más que atraer al hombre, lo fija, no es por cierto grande ni tan eficaz como lo es en todos los pueblos á que principalmente se dirigen los emigrantes de Europa. Esa hospitalidad es la que ofrecen las grandes instituciones públicas políticas y sociales, las leyes civiles, comerciales y penales; la administracion, el régimen comercial, el sistema de tributacion y los gastos públicos y además las leyes especiales sobre los derechos y deberes de los extranjeros y las que protegen y amparan al inmigrante. Empecemos por recordar lo que son las instituciones públicas en los Estados Unidos, en el Canadá, Australia y en la misma República Argentina, pueblo nacido de ayer y de nuestra propia

raza, la libertad que en esos países reina, los derechos de que están en posesion los ciudadanos y la intervencion que éstos ejercen en su gobierno y en sus destinos. El célebre John Bright al visitar los Estados Unidos, declaró que cuanto habia visto y admirado en ese país, esa superioridad que en muchas cosas ha logrado sobre los pueblos más adelantados de Europa y esa gran prosperidad moral y material que lo distingue, todo era debido á la libertad más bien, ó tanto cuando ménos, que á las circunstancias puramente geográficas del país, á sus ríos, sus lagos, sus minas, sus fértiles terrenos y su clima. Y algunos recordarán que el General Grant cuando visitó á Cuba, vió y admiró sus campos y sus productos no pudo ménos de exclamar: «¡Cuba sería un paraíso si tuviera otro gobierno!» Pero Cuba ha vivido más de trescientos años sometida á un régimen que ahogó toda libertad y que mantuvo al colono privado de los más elementales derechos políticos y de toda intervencion en los destinos de la colonia.

Hay una clase de hombres en todas partes, pero que por desgracia abundan más en esta tierra, que sostienen con gran empeño que la *política* es cosa mal sana y que los que de ella se ocupan son unos ambiciosos y malos ciudadanos, y que las instituciones libres, los derechos políticos y los individuales nada tienen que ver ni influyen en lo más mínimo en la prosperidad y bienestar material de los pueblos; que á éstos les basta trabajar, ganar, enriquecerse y vivir tranquilos y sosegados sin tener que ocuparse en las cosas públicas y perder el tiempo en los negocios y en el gobierno y administracion de las naciones: que los derechos y las libertades no dan pan que es lo que el hombre necesita para vivir. Así se ha perpetuado como instrumento de gobierno el *panem et circensis*, que nuestro inmortal Jovellanos tradujo con tanta propiedad como gracia, por aquello de *Pan y toros*, política que vemos adoptada y seguida en estos tiempos por algunos gobernantes como eficaz para mantener á los pueblos sometidos y tranquilos, y que ha sido, es y será la de todos cuantos aspiran á dominaciones sin título, á practicar una política de intereses pequeños, personales, egoistas que sólo en la fuerza puede apoyarse y sostenerse. Estos maquiavelos de mala ley son los auxiliares más eficaces que tienen y con quienes cuentan los partidarios de los antiguos sistemas, del régimen de gobierno y

de las doctrinas contrarias á toda libertad, á todo progreso. Aquí no solamente han abundado esos doctrinarios, esos sectarios del quietismo, predicadores del desprecio de la cosa pública sino que han imperado y dominado por largo tiempo, y áun en el día aspiran todavía á perpetuar su imperio y su dominio. Esos son los que todavía predicán la abstencion de la cosa pública para dominar solos, como dominaron ántes; ocuparse ellos solos de los negocios del país protegiendo así los suyos propios y hacer la política más torpe y más funesta. Esos nos dirán ahora que las instituciones y libertades y los derechos nada tienen que ver ni contribuyen en ninguna parte para que los hombres prefieran un país á otro cuando emigran del suyo, y que no influyen esas instituciones ni esas libertades ni esos derechos que existen en los Estados Unidos y en Australia para que sean tantos los que á esos países emigran y que si no existieran la abundancia de la tierra, el clima y otras causas, bastarian para atraerlos y que se dirigieran á ellos de preferencia, y que si aquí no vienen ni han venido ántes es debido, y lo fué siempre, como ahora, á que no abunda la tierra y á lo inclemente del clima.

Pero fácil es por cierto probar la eficacia que tienen y la influencia que ejercen esas instituciones, libertades y derechos para atraer y fijar á los que salen de su país en busca de más fácil existencia. En primer lugar lo prueba esa misma preferencia que dan á esos países, mientras á otros en que no escasea la tierra, ni es malo el clima, no acuden del mismo modo, como sucede en muchos otros pueblos de la misma América á que no van emigrantes europeos porque no existe en ellos la seguridad que ofrecen los Estados Unidos y la Australia por virtud de las instituciones políticas que en esos países imperan. Ahí está Argel, donde la tierra abunda y el clima es tan benigno y sin embargo, qué lentamente se puebla y qué escaso es el número de emigrantes que allí va á establecerse por efecto del régimen militar que ha imperado y de la escasa seguridad que las instituciones ofrecieron hasta ahora! El mismo gobierno francés lo ha comprendido al fin y se ha decidido á reponer el sistema antiguo y á implantar allí otro más liberal, que ofrece á los colonos otras y mayores seguridades al par que derechos y garantías eficaces y positivas.

Es cierto que muchos hombres en todas partes se preocupan poco de si viven ó nó bajo un régimen liberal, ni de los derechos políticos ni áun individuales de que gozan, ni de cuál es el sistema político del país en que residen, pero todos sienten la influencia que sobre ellos, su existencia y su trabajo ejercen las instituciones y las leyes, y el régimen social, político y económico que impera en ese país, y saben apreciar al cabo las ventajas, y sobre todo, á ningun hombre ni puede serle indiferente vivir ó nó en un país en que impere un régimen político que le dé el derecho á quejarse de las injusticias que se le infieren, de pedir lo que más le conviene, de ejercer ciertos derechos y ciertas libertades y en primer lugar que le permitan intervenir de algun modo en la cosa pública, siquiera sea en la que más de cerca le concierne é interesa como es la gestion de los intereses comunales, de su pueblo ó su aldea.

Si á algunos, si á muchos si se quiere, no los atraen las instituciones y las libertades y los derechos, cuando ménos preciso es convenir y confesar que á todos los fija y los decide á permanecer en el país en que las encuentran. Y los que emigran de ciertos países en que se vive bajo un régimen político liberal y en que se disfruta de algunos derechos, si no de todos los que se tienen en otros, de ningun modo preferirán emigrar á aquellos en que no existan esas instituciones y no se goce de esos derechos; y los pueblos que más número de emigrantes proporcionan son precisamente los que tienen y disfrutan mayor suma, sino una igual, de libertades y derechos, como los que existen y se gozan en los Estados Unidos ó en Australia, por ejemplo.

Es cierto que los españoles, que son precisamente los que debieran venir aquí de preferencia, poco tienen que echar de ménos al llegar á esta tierra, y que son el pueblo que quizás se preocupa ménos de eso, pero si no se apura gran cosa al verse aquí privado de ciertas libertades y de ciertos derechos, al cabo siente y sufre por causa de las diferencias que necesariamente nota y encuentra entre el sistema de administracion y la manera de gobernar que existe aquí y la que existe en la Península.

Si para los emigrantes de otros países ha sido y es fatal, inconciliable el régimen político aquí establecido, no es del todo agradable ni sim-

pático para los mismos peninsulares, que si lo sufren, lo toleran y hasta lo defienden, más bien es por preocupacion, por error de cálculo, por falsa apreciacion de su verdadera causa y verdadero motivo y no más cabal idea sobre su conveniencia.

De todas suertes es indudable que los hombres preferirán en igualdad de circunstancias para establecerse en un país, aquel que tenga mejores instituciones políticas, sociales y económicas, en que mayor suma de libertades se disfrutan y sean más extensos los derechos de que gocen los que en ellos se establezcan y vivan. Así mismo lo es en Cuba, las instituciones políticas no han sido ni son lo que en los Estados Unidos y que dejan bastante que desear, y que los individuos están y han estado privados de los derechos más esenciales y de toda participacion en el gobierno, del país. Hasta hace pocos años ni aún era permitido el ejercicio de ningun otro culto que el católico, no existia libertad religiosa; no existe instruccion general, extensa, gratuita, como en otros países, ni muchos otros derechos y muchas otras libertades que tan arraigadas están en otros pueblos, y sobre todo esa libertad y esa autonomía municipal base, fundamento y escuela de las libertades políticas y del gobierno representativo.

Y si las instituciones políticas no han existido ni aún existen las que fueran más convenientes ¿qué decir de las leyes civiles, comerciales y penales, del enjuiciamiento, de la organizacion de los tribunales, de su personal y de todo lo referente al órden judicial? No han ofrecido jamás, ni en el dia ofrecen seguridad á las personas ni á las cosas como en otras partes y los vicios y corruptelas en ese particular son de tal magnitud, que hasta los mismos amigos del sistema general de gobierno se quejan y han solido pintar con colores de una crudeza inusitada los defectos y los vicios. Y basta para probar y convencer de lo mal que en esos particulares nos encontramos la misma dificultad y los peligros que ofrece el expresarse con claridad, sinceridad y libertad pues si algunos lo hacen, los más temen, y no sin razon, emplearlas.

Y la administracion civil no admite exámen ni es posible siquiera hacer de su mecanismo un análisis perfecto: basta decir que es una mezcla del *bon plaisir* de antaño y de reglas traídas de Francia, por lo cual no sirve para proteger, sino que es el obstáculo más invencible

á toda accion individual y á la iniciativa privada sin que el Estado supla éstas en nada.

Serio, grave obstáculo oponen á la inmigracion en Cuba las instituciones políticas, las leyes y la administracion pública, el cuasi despotismo militar ó burocrático que impera, la falta de seguridad para las personas y los bienes obstáculos que agravan los que oponen el clima y otras circunstancias más ó ménos naturales; y las recientes transformaciones no han podido poner término á esas causas y motivos que retraen á los que debieran venir. Si en las poblaciones importantes se disfruta alguna seguridad y no se tropieza con gráves inconvenientes siempre se sufre por la situacion general y por lo que la administracion estorba; pero en el campo la vida es un martirio para los que no ocupan elevadas posiciones sociales, y áun para éstos todavía no es siempre tan cómoda y tranquila, pues viven atormentados lo mismo por los bandoleros que por los destinados á su persecucion, y las luchas políticas han agravado tan desgraciada situacion toda vez que en esas luchas se combate más que en favor de ideas y de principios por la dominacion y la satisfaccion de pequeños intereses personales. El poder nacional colocado á la cabeza de un partido á él vive sometido y convertido en ejecutor de sus voluntades y en vengador de sus agravios; no es un moderador sino un jefe que ampara y defiende y sirve á los suyos mostrándose enemigo directo y personal de los contrarios.

VII

SOBRE EL MISMO TEMA.

Es indudable que contribuyó mucho al crecimiento de la riqueza en la Isla lo poco que el Gobierno exigió á la produccion durante una larga serie de años para atender á los servicios públicos, y que en esa parte ninguna queja justa pudo exponerse, si bien se exhalaban muy pertinentes, contra la forma de los tributos así como contra lo que la Metrópoli se reservó á título de sobrantes, debiendo haber excusado á los contribuyentes una parte de lo que daban ó haber invertido esas sumas en obras de utilidad general que hubieran impulsado la produc-

cion y el crecimiento de la riqueza. Pero más tarde, y desde que la guerra concluyó, el Gobierno no se ha mostrado solícito en aliviar á la colonia del peso de una crecida parte de lo que ha exigido, tanto por ser excesiva la exigencia, cuanto por no ser reproductiva la inversion de esos caudales, mucho más teniendo en cuenta la visible decadencia de la riqueza pública. Punto es este sobre el cual todo se ha dicho de cuanto puede ilustrar á los que mandan, y sobre el que existe una opinion precisa y general.

La colonia está muy recargada por razon de impuestos, y todas las manifestaciones de la riqueza contribuyen de una manera abrumadora al fisco. El total que la Hacienda exige al país, áun despues de algunas rebajas parciales realizadas, es todavía de más de vinticinco millones de pesos, unos \$18 por habitante, miéntras en la Metrópoli no pasan los gastos públicos de \$11 y en los Estados Unidos de \$5-60 para los servicios generales, incluso el enorme guarismo que se emplea en la extincion de la deuda, si bien los municipios y los Estados gastan sobre 312 millones, de modo que todos los gastos de la nacion ascienden á \$12 por habitante. Y si se comparase la tributacion con el producto total de la riqueza, áun cuando en la Península resultaria crecido el tanto, aquí si se pudiese averiguar el líquido producto de la nuestra llegaria á una proporcion aterradora no siendo posible en el dia fijarlo en más de 40 millones.

Y si entramos en los detalles de la tributacion nos encontramos con verdaderas anomalías, y con aplicaciones que si no se diferencian en lo tocante á los nombres y el tecnicismo de lo que en otros países existe, aquí constituyen una red de opresoras antenas que extraen de las entrañas de los que producen casi todo lo que logran á fuerza de trabajo y perseverancia.

Si la contribucion sobre la tierra no es crecida en cambio se exige sobre productos muy mermados y el tanto, no por ser muy reducido es ménos elevado y pesado para propietarios y cultivadores. Sobre las fincas urbanas pesan las contribuciones de un modo extraordinario, por cuanto los alquileres se han reducido en gran proporcion. Sobre la industria, el comercio, las artes y profesiones la tributacion está tan mal combinada que unos pagan cuotas enormes y otros muy poco, y

de todas suertes reina el capricho y el favor en esa materia de donde resultan desigualdades manifiestas y perjuicios considerables.

El arancel de aduanas es una verdadera monstruosidad fiscal; basta recordar que muchos artículos pagan más del 100 por 100 de su valor original y no pocos llegan al 150. Si se recaudara estrictamente lo que el arancel marca sería imposible importar muchos artículos, pero el fraude pone correctivo á esas extravagancias y alivia para los importadores y consumidores la carga del impuesto. Esos derechos encarecen mucho la vida y ponen grave obstáculo á la economía y á la producción. *Los derechos de exportación* recargan el precio de costo de los frutos que el país produce y exporta, lo que agrava la situación que crea á nuestros productores la competencia extranjera, protegida por medio de primas á la exportación por algunos gobiernos.

Los Derechos Reales y el *sello y timbre* todo lo abrazan y pesan sobre toda las transacciones posibles; hacen caro el vender, y el comprar, y el nacer y el morir, y la vida; hacen imposible la división del suelo, disminuyen el precio de la tierra para el que la cede, ó lo aumentan para el que la adquiere, y si recordamos las *cédulas* nos sentimos lastimados en nuestros intereses y en nuestra libertad individual. La *cédula* constituye en Cuba la persona, le concede los derechos y le impone deberes: sin *cédula* el hombre no existe en la Colonia puesto que no le reconoce la ley personalidad jurídica, ni civil, ni política.

La Lotería es la Caja de ahorros del pobre donde únicamente puede depositar sus economías: lo arruina y lo corrompe á la vez.

Un impuesto sobre el vino perjudica á una gran industria nacional é impide en la Colonia beber líquido sano y necesario: otro sobre las carnes ha perjudicado á los criadores y priva á muchos de un alimento indispensable. Ambos impuestos en este país son de los peores que pueden establecerse en cualquier parte y aquí son los más iníquos y perjudiciales, y cuenta que entre ámbos sacan sobre \$1-80 por habitante.

Y todavía excusamos la crítica, *et pour cause*, de otros impuestos que no figuran en presupuestos y de que no se encuentra la definición

en los tratados, pero que aquí recaudan los mismos que administran los ya citados y cuya ascendencia es inaveriguable.

Y á la magnitud de la tributacion y á la improductividad del empleo que á esas cifras se dá, preciso es agregar lo que aumentan el peso de aquella y los males que produce la otra, las circunstancias de la tierra. Es Cuba un país muy nuevo y los más de los que aquí llegan de la Metrópoli ó del extranjero vienen sin ánimo de quedarse en él ni de fundar familia: los más vienen á mejorar de posicion y para atender con lo que ganan al sustento de los séres queridos que dejan en el suelo natal y cuando logran ahorrar y reunir fortuna se vuelven á su país á disfrutarla: los funcionarios públicos y los militares todos vienen de paso y con intencion irrevocable de regresar á la patria querida; pocos se fijan y no suelen ser los más afortunados los que lo hacen; así es que si la poblacion crece lentamente la riqueza no se aumenta tan rápidamente ni en la proporcion que en otras partes. Por razon de la situacion geográfica de la Colonia las producciones más abundantes y valiosas son pocas; casi únicamente dos, el azúcar y el tabaco, y esas si no se exportaran no podrian ser tan considerables como lo son: de ahí, que casi cuanto se produce se exporta y cuanto se consume se importa. El azúcar tiene un consumo extenso en el mundo, pero lucha nuestro fruto con una competencia extraordinaria y protegida en unas partes con primas á su exportacion, en otras con enormes derechos á su importacion, de suerte que únicamente produciendo sumamente barato es posible la lucha y las cargas fiscales acrecen desmesuradamente el costo de nuestro producto é impiden las ganancias: el tabaco lucha una parte del que se produce con rivales poderosos y contra la voracidad del fisco en todas partes y el resto si por sus cualidades superiores no encuentra rivalidad posible, no es tan grande la cantidad que se produce que pueda por sí sólo dar gran impulso y base á la riqueza general. Productos agrícolas son, como se vé, los dos más considerables de nuestro trabajo; se encuentran naturalmente de continuo expuestos á vicisitudes de gran consideracion y no es posible contar con seguridades positivas y continuas. El riesgo de las malas cosechas es constante y los peligros inminentes.

Además, no puede dejar de tenerse muy en cuenta la circunstan-

cia de que más de la mitad de los gastos públicos se realizan de una manera directa ó indirecta fuera del país: puede decirse que una crecida porcion del presupuesto se exporta, lo cual junto con lo mucho que, como queda dicho más arriba, ponen fuera los que vienen á la Colonia, en ella viven y se vuelven, contribuye á que los beneficios no se aglomeren y capitalicen y á que no aumente el capital público.

Los servicios oficiales y los impuestos son las dos causas más enérgicas que obran contra el aumento de la riqueza, que embarazan los esfuerzos individuales y que detienen la prosperidad pública, y por lo tanto son un obstáculo de gran importancia al crecimiento de la poblacion por medio de una inmigracion constante y crecida en número y calidad.

Preciso es ya pensar muy seriamente en una reforma profunda en esos ramos de la pública administracion si se quiere dar aliciente, si se quiere facilitar el crecimiento de la poblacion y de la riqueza. No vale esa lucha constante contra esas contrariedades á que están condenados contra el fisco, el régimen financiero y el sistema de los servicios públicos los que ya están aquí, pues si á esos no los mata de momento, es decididamente mortal para los que empiezan, para los que vengan de nuevo al país.

Es urgente preparar el terreno para facilitar y provocar la inmigracion, ofreciendo á los que vengan los recursos necesarios para que logren alcanzar, fijándose en la Colonia, ventajas positivas y más particularmente dándoles alicientes eficaces para que se decidan á venir con el propósito de fijarse definitivamente, y cualquier sacrificio que el país se imponga para lograr fin tan conveniente será ligero y á la larga se remunerará con creces del que haga.

El inmigrante es preciso atraerlo, y obligarlo, ofreciéndole ventajas positivas para que se fije y no piense en volverse á su país. En primer lugar es necesario no engañarlo, no ofrecerle sino lo que se la ha de cumplir; en segundo lugar proporcionarle los medios de abandonar su patria, de trasladarse á la Isla, toda vez que no es posible y por razones muy conocidas, contar con una inmigracion espontánea suficiente. Una vez en la Colonia debe dejarse al recién llegado libertad absoluta para dirigirse al punto que le parezca más conveniente y para dedi-

carse al género de trabajo que le sea más simpático ó que mejor conozca y que pueda vivir mientras se fija y decide. Si prefiere seguir disfrutando de una libertad entera y buscar por sí su camino debe respetarse su deseo y no contrariar su decision; si prefiere desde luego ser jornalero, que lo sea, pero si se decidiese ser algo más y reúne condiciones para ello se le debe proteger y ayudar. Por lo pronto darle tierra, si es posible, en venta real, á precio cómodo y á pagar en plazos que no pesen sobre el que la adquiriera de una manera dura en los primeros tiempos de su establecimiento y tierras en buena situacion y condiciones, dejándole escoger el género y clase de cultivos que en ellas desee ensayar ó practicar definitivamente: si no fuese posible darle la tierra gratis ó en venta cómoda se le debe proporcionar mediante contrato escrito á título lo gratuito, á renta ó apareceria por tiempo fijo que no sea extremadamente corto ni tampoco largo. Preciso es proveer á los colonos del material necesario para las labores y de los animales indispensables y de cuanto necesiten mientras no empiezen á recoger el fruto de sus desvelos y de su trabajos.

No contando con una inmigracion espontánea preciso es alentar y hacer sacrificios para atraerla, sobre todo, con objeto de poblar los campos y de dar impulso á la produccion agrícola. El hacendado tiene en ello un interés de primer orden y ningun sacrificio debe parecerle costoso, toda vez que únicamente rodeando su hacienda de colonos, de pequeños agricultores podrá lograr á tiempo y con condiciones arregladas jornaleros que le sirvan y ayuden. El hacendado debe ser generoso, desprendido para que el colono prospere, haciéndole la vida fácil y seguro el beneficio. Para lograrlo debe convertirse en banquero, en tendero, almacenista, etc., de sus colonos sin ambicion de lucro ni de negocio: debe propender á que se forme la aldea uniéndose varios para hacer que no falte al colono hogar cómodo, seguro y sano ni recursos; la Iglesia para orar, la escuela para instruir á los hijos, las lecciones y consejos profesionales, consuelos en las adversidades, estímulos y recompensas. En los Estados Unidos la aldea y el pueblo se forman solas al rededor del templo la escuela y el banco.

Y aquí debemos dejar consignado que lo mismo para el colono que para el propietario de la tierra el mejor modo de ponerla en cultivo

es el de venderla, de ceder la propiedad á título oneroso y á perpetuidad: la cesion gratuita trae perjuicio manifiesto al que la cede y no ofrece seguridad al que la adquiere: la cesion *pro tempore* no dá al que la adquiere alientos para mejorarla ni para emprender en ella trabajos útiles ni edificar ni hacer ninguna de esas mejoras que tardan mucho en reembolsar de su costo al que los hace; el arriendo no siendo por plazo largo, lo mismo que la aparcería no favorecen al progreso agrícola, ni las mejoras, ni los perfeccionamientos. El colono necesita tener una gran seguridad de poseer la tierra todo el tiempo necesario para resarcirse de sus desembolsos ó de su trabajo y obtener al cabo un beneficio. La propiedad absoluta es el más poderoso incentivo para atraer y fijar colonos, verdaderos pobladores.

Sin duda alguna que la inmigracion libre y espontánea, como la que se dirige á los Estados Unidos, al Canadá, Australia y en parte tambien al Plata es la más aceptable y eficaz, pero si no brindan nuestras condiciones para que aquí vengan espontáneamente muchos hombres; preciso es atraerlos por egoismo é interés ya que no sea por patriotismo. Mucho puede lograrse estableciendo instituciones políticas que aseguren las libertades públicas, dén y garanticen los derechos individuales y políticos; leyes civiles y penales justas, una administracion de justicia inteligente y moral y una civil que no oprima, y una gran libertad comercial; un buen empleo de las contribuciones é impuestos y una proteccion sabia y generosa á los que vengan á poblar y á mejorar de posicion estableciéndose en la Colonia. Todo eso vencerá los obstáculos que opone el clima, las producciones propias de la latitud en que estamos situados y el recuerdo y los efectos de la esclavitud.

VIII.

DE MOMENTO.

Dos problemas parecen necesitar solucion inmediata en esta colonia: poblar la tierra, aumentar su escasa poblacion rápidamente por medio de una inmigracion y de momento aumentar los trabajadores

agrícolas. La primera necesidad está universalmente admitida: la segunda no lo está del mismo modo, toda vez que dada la población total de la isla, el número de simples braceros no, es escaso en ningún ramo de la industria local ni aún en la gran industria agrícola dedicada al cultivo de la caña y á la fabricación del azúcar; por cuanto no es mayor el pedido que la oferta de los brazos; porque el capital no abunda y más bien escasea, sobre todo, entre la clase agrícola; y por último, porque la producción no solamente no decae sino que ha crecido últimamente. Los grandes hacendados se quejan, sin embargo, de que les faltan los brazos y de que los salarios son demasiado altos; pero la discusión ha probado victoriosamente que no tienen razón y que atribuyen equivocadamente á esas circunstancias las graves consecuencias producidas por el cambio ocurrido en la condición del bracero, por haber éste pasado de la esclavitud al régimen del salario, que es la fórmula natural y legítima de la libertad general del capitalista y del obrero para remunerar á éste de su trabajo. Pero si el primero puede emplear un número mayor de los últimos, si pueden pagarlos, si no prefiere dejar de ser gran hacendado debe procurar serlo únicamente en la medida de sus fuerzas, de su capital circulante y fijo, y tratar de fijar á su alrededor los hombres que haya de emplear en los campos que pueda cultivar y para ello conviene que se desprenda de alguna tierra en favor de los que vengan de afuera á poblar la isla; pero mientras no vienen en número suficiente debe desde luego y de momento empezar por ensayar el sistema colonizando sus tierras con los elementos que existen en el país y así tendrá á mano obreros dispuestos á servirlo. La idea no es nueva, pues se ha recomendado de mucho tiempo atrás, y muchos ensayos se han realizado, si bien no todos de modo que pueda decirse que la experiencia está hecha de una manera definitiva y concluyente. Es preciso perseverar y emplear los medios necesarios para que se obtengan los resultados que parcialmente algunos han logrado ya y que la teoría *a priori* asegura.

La necesidad y la conveniencia de dividir las grandes haciendas entre un número crecido de propietarios, aparceros ó arrendatarios, son evidentes: todos las reconocen y como no es posible de momento es-

perar que vengan de fuera en gran número verdaderos pobladores, hombres decididos á fijarse en la colonia y en sus campos, es indispensable utilizar á los que ya están en el país, que puedan y quieran dejarse elevar en condicion, halagándolos por medio de la concesion de tierras. Entre esos que ya están aquí figuran, y en número quizás considerable los libertos, muchos de los cuales probablemente serían regulares colonos y más al lado de otros de su raza, ya libres de antiguo, y de un número de blancos. No servirán todos, seguramente, para eso, pero indudablemente servirán muchos y más si se les atiende, si se sabe inclinarlos, interesarlos y fijarlos. Entre lo desconocido y lo que ofrece desde luego cierta probabilidad de éxito, hasta el hombre más rudo y abyecto suele no vacilar y escoje lo que le promete alguna seguridad y provecho. Entre ser un mero bracero, sin ninguna seguridad de poder vivir del jornal, y ser propietario ó tener un pedazo de tierra que cultivar por su cuenta, es lo más probable que el liberto como el ingénuo, negro ó blanco, escojerán lo último. Pero sea grande ó pequeño el número de los que se decidan á ser cultivadores por su cuenta, siempre habrá quienes acepten esa condicion y los hacendados que logren convertir á algunos de sus antiguos patrocinados en colonos, les harán un servicio y lo harán á la comunidad, al país, á la causa de la civilizacion, á la produccion y á ellos mismos.

Por desgracia nuestra no está poblada la isla con hombres de una sola raza, con los de la europea, aun cuando sean éstos los más numerosos, desmintiéndose de este modo la fatal preocupacion que lleva á muchos á negar que sea posible aquí poblar con hombres de esa raza privilegiada: si no es tan fácil como lo es en otras partes, no es imposible, y todo lo que se puede conceder es que sea necesario más tiempo y mayores atractivos para lograrlo. Al lado de esa poblacion europea ó de origen europeo, existe un número crecido de hombres de razas inferiores, principalmente de africanos, traídos contra su voluntad por aquel infame tráfico de carne humana, que se llamó la trata: ellos han roturado la tierra, la apropiaron para el cultivo y luego la han regado con su sudor y la han hecho producir grandes cantidades de productos que sucesivamente cosechados por ellos y vendidos por sus

amos en otros países, fueron en parte causa de aquella tan cacareada preponderancia, de la riqueza y del engrandecimiento de la isla. Esos hombres están aquí mezclados con los de raza europea y son muchos: han trabajado todos por la fuerza como esclavos; con su trabajo lograron muchos la libertad y á los otros la ley se la ha concedido: libres ya, son ciudadanos con todos los mismos derechos civiles y áun políticos que los blancos, viven en perfecta comunidad con estos, forman parte de la familia cubana y trabajan más ó ménos; pero es un hecho que de algo viven, pues no es posible suponer que un número tan considerable de hombres viva solamente del merodeo, de la rapiña y del pillaje, por más que no pueda decirse que son buenos trabajadores en general, y que pueden todos igualarse por su laboriosidad, amor al orden y á la economía á los de las razas superiores; y todavía, desgraciadamente, la comparacion en esos respectos entre el hombre de raza superior y el de la inferior no es entre nosotros tan desventajosa para el último, toda vez que por razones, por causas que son bien conocidas, no es aquí tan activo, tan enérgico, tan ordenado y previsor el hombre oriundo de la europea, y más que por otra razon y causa, por lo que la esclavitud y la presencia del otro hombre ha influido y contribuido á que estuviera privado de las mismas cualidades superiores de sus progenitores: en parte tambien sin duda por la influencia del clima.

Mollit animos clementia cælis.

El número de los de la raza africana libres es considerable y todos los que antes trabajaban especialmente en el campo, en la agricultura, por la fuerza, han quedado en libertad para trabajar para sí en lo que les convenga ó plazca y lo tengan por conveniente: todo lo que la sociedad puede exigirles es que vivan tranquilos y sin perturbar el orden y la paz pública; que no falten á las leyes y no se conviertan en un peligro para el adecuado funcionamiento de la vida social. Pero en definitiva, esos hombres estarán más dispuestos probablemente á cambiar de trabajo y de lugar que á permanecer donde pasaron el tiempo de su esclavitud y á trabajar en otra cosa que en aquello en que trabajaron cuando eran esclavos, y aunque no origine su libertad otra perturbacion, ya con la señalada habrá bastante para que se afecte la

produccion y resulten alteraciones en el órden social y económico.

Tenemos, pues, una masa de hombres considerable de raza inferior libertados que producen trastorno en el mecanismo industrial y agrícola, y esos hombres no pueden eliminarse ni reemplazarse con otros por el momento: és, pues, preciso asimilarlos, atraerlos á la vida, á la condicion del hombre de raza superior hasta donde sea posible, y los dos únicos medios son la educacion y la propiedad; la tierra en propiedad ó de una manera que equivalga y se acerque á la propiedad. De ese modo se conseguirá que no falten los brazos, que la tierra se siga cultivando y que el cultivo sea productivo.

Vemos, pues, que todo inclina á que se trate de elevar al africano, y sobre todo á los que eran ayer patrocinados, á la categoría de trabajadores libres cuanto antes, pero de trabajadores co-propietarios del suelo. Los hacendados que posean tierra, más tierra de la que pueden cultivar bien y que pueden desprenderse de una parte de la que poseen ó de toda, deben apresurarse á cederla á colonos, y entre esos hombres que pueden ser sus colonos están sus ex-patrocinados entre los cuales deben escojer cuantos sean propios para ello y cederles una porcion de tierra suficiente para que les produzca una parte de lo necesario para vivir, y de ese modo tendrán, seguirán teniendo aquellos quienes cultiven lo que se reserven. Los que nó lo hagan corren el riesgo de no tener los trabajadores necesarios, ni los mejores, ni los más baratos. De ese modo además se lograría fijar en el campo y en la agricultura á un número crecido de los antiguos patrocinados y disminuir el de los que, cuando libres, sean pura y exclusivamente jornaleros.

En una evolucion basada en el principio de la que proponemos se fundó la emancipacion de los siervos en Rusia. El emperador reformista dispuso al decretar la libertad para los siervos que sus antiguos amos les cedieran alguna tierra por familias y segun la importancia numérica de estas en absoluta y real propiedad mediante el pago por parte del liberto de una cantidad determinada que podia satisfacer al contado ó en ciertos plazos. Desde luego cedió las tierras de la Corona y las del Estado en favor de los siervos que las trabajaban de una manera absoluta y gratuita. De esa suerte la emancipacion no produjo

los males que se temian y cuyo presentimiento tuvo por largos años en suspenso la libertad de los siervos. Millones de éstos son desde entonces propietarios al mismo tiempo que jornaleros y son ya muchos los que han aumentado sus propiedades y han prosperado.

Las quejas y el descontento que la emancipacion ha producido provienen por parte de los señores del sacrificio, del doble sacrificio que la emancipacion les trajo: perdieron el trabajo obligado de sus siervos y tuvieron que desprenderse de una porcion de la tierra que poseian por un precio mínimo y pagadero lentamente y tal vez no siempre con puntualidad y exactitud: por parte de los siervos las quejas nacen precisamente de la obligacion en que están de pagar la tierra que se les concedió y de la cual no pueden separarse ni vender hasta haberla pagado enteramente.

Cuantos autores han eserito en los últimos tiempos sobre las cosas de Rusia con motivo de la situacion social y política de aquel pais, han convenido en la parte que en ese estado tan conmovido y poco seguro que se advierte allí tiene la gran evolucion realizada por el difunto emperador, dando libertad á tan gran número de siervos, de un golpe y sin transicion, pero todos hacen justicia á las nobles intenciones del Czar, á sus grandes aspiraciones en favor de la felicidad de sus pueblos y al acierto y tino con que supo realizar aquella gran revolucion en sus dominios. Todos asimismo celebran la equidad y justicia con que supo hacer el bien de los siervos como el de los señores, por más que ni los unos hayan logrado lo que deseaban sin alguna compensacion y los otros hayan tenido que sufrir alguna merma en sus intereses. Por lo demás el éxito obtenido y el resultado general de la emancipacion han sido á todas luces felices, cuanto puede serlo una revolucion tan inmensa y de tan trascendentales consecuencias para un país. Millones de siervos libertados de un golpe sin que ni la produccion ni la riqueza pública hayan sufrido, es uno de los sucesos más notables de la época presente tan llena de hechos provechosos para la emancipacion del hombre y el desenvolvimiento de la idea cristiana y liberal en el mundo.

Pero conviene advertir que las mayores dificultades con que en Rusia ha tropezado la emancipacion de los siervos han procedido de

los propietarios, de su resistencia á favorecer á los siervos. Aquí es preciso que el hacendado no oponga obstáculos al colono, que le cumpla fielmente las condiciones del contrato; que le tome la caña siempre y no se la deje sin moler cuando no le tenga cuenta; que se la pague á lo justo, segun el precio del dulce y con puntualidad; que no lo moleste con exigencias ridículas y fuera de lugar; que no lo explote, en fin. El colono estará siempre á disposicion del fabricante y no sería justo que éste abusara de su posicion: no se olvide que el que cultiva la caña solo puede vender ésta al fabricante más próximo; su situacion no es la del labrador que coje trigo, que lo puede vender donde le parezca en especie: la caña no se conserva ni se trasporta como los cereales, ya cortada es preciso molerla ó perder todo lo que ha costado producirla.

IX

OBSTÁCULO ESPECIAL Á LA INMIGRACION.

El gran número de hombres que se introdujeron en la Isla, traídos por medio de la violencia ó el engaño, pertenecientes á una raza inferior á la española, dueña de la tierra, para que la trabajara y la condicion á que estuvieron sometidos esos hombres, fueron la causa, el origen verdadero y cierto de casi todos los males que hoy nos afligen y principalmente de lo escasa que es, relativamente al territorio y á los medios posibles de subsistencia, la poblacion total y la particular de los de la raza superior; tambien fueron el obstáculo más eficaz é invencible para que se aumentasen éstos por medio de una inmigracion procedente de otros paises y mayormente de España.

La presencia del africano y la condicion á que estuvo sometido hicieron recia competencia al hombre blanco: lo hicieron huir de esta tierra ó despreciar ciertos trabajos, cuando vino, considerándolos ignobles, poco dignos de su origen, de su condicion moral y social.

Y aún hoy mismo opone obstáculo grave al aumento de la pobla-

cion por medio de una inmigracion europea de los de nuestra raza, la presencia en la Colonia de ese desgraciado sér, de ese hombre de raza inferior, aunque ya libre, y el recuerdo de la condicion en que vivió hasta ayer todavía.

Si no hay tierras que dar á los que quieran venir á cultivarlas, cuando quizás abunda la tierra inculta, si no podemos cultivar mejor la que se labra, culpa es de la mala division del suelo cedido desde el principio de la ocupacion, y despues, con largueza sin igual á cuantos vinieron á esta Isla á extraer las soñadas riquezas de sus entrañas ó las que pudiera producir su suelo por manos ajenas: toda la tierra les debia parecer poca para su ambicion, puesto que nada les habia de costar arrancarle algo con que satisfacer su codicia y aumentar su riqueza.

Si el cultivo, el sistema de cultivo fué deplorable, si agotó la fertilidad virginal del suelo, si hizo inevitable su union con la industria é imposible su separacion, la division racional del trabajo, efecto fué de la clase y condicion del bracero que era preciso adquirir á gran costo y como parte del capital fijo de las haciendas y á quien era necesario alimentar y sostener en todas sus necesidades.

Si las obras públicas no se hicieron, si no se abrieron caminos, ni se canalizó, ni se secaron pantanos, ni se sanearon ciénagas, ni se conservó y renovó el arbolado, ni se trató de mejorar el clima combatiendo las causas que lo vician y aumentan los gérmenes de muerte que contiene la atmósfera y el aire que nos rodea, fué debido á lo escasos y caros que eran los brazos, principal factor en esa clase de empresas. El bracero de raza superior no abundaba ó no quería ni le tenía cuenta dedicarse á esa clase de ocupaciones y era muy costosa su cooperacion: los de razas inferiores no tenían libertad para acudir á los trabajos públicos, estaban *apropiados*, tenían dueño y para éste estaban obligados á trabajar única y exclusivamente.

Si las costumbres no fueron más puras, más dulces, y los hábitos de orden, de economía, más generales; si la seguridad de las personas y de las propiedades no fué muy sólida; si los hombres tuvieron cierta ferocidad en sus acciones, escasa blandura en su trato y poca consideracion y benevolencia respecto á los que venian á compartir con ellos

las riquezas ó se encontraban poco favorecidos por la suerte debido fué, sin duda alguna, á la existencia de ese ser de raza inferior y á la condicion en que se encontraba; á los hábitos que creó esa dominacion del hombre sobre el hombre.

Si hubo repugnancia á ciertas ocupaciones y se tuvo en poco algun género de trabajo que se creyó impropio de los hombres de razas superiores, efecto fué de la clase, origen y condicion de los que por la fuerza y la violencia se ocupaban en esos trabajos y en esas tareas que acabaron por degradarse.

Si ciertas reformas agrícolas no se intentaron ni se realizaron progresos más considerables en la industria; si jamás la mayoría comprendió la necesidad que hubo de cambios y mejoras, ni el provecho que pudieron traer; si se persistió en absurdos económicos y agrícolas, en preocupaciones contrarias á los adelantos fué debido á la creencia de que sin el esclavo no era posible producir, miéntras la esclavitud hacía imposible las mejoras y los cambios.

Si en el orden político tanto se resistió al espíritu de los tiempos y á las ideas reinantes en el mundo fué para salvar, para conservar la institucion servil, para que no peligrase la esclavitud.

Por eso en otra ocasion digimos que esa institucion lo habia esclavizado aquí todo, no solamente al bracero, sino tambien al capital, al cultivo, á las ideas, á los intereses, á las leyes y las instituciones y al mismo esclavista, al mismo que se servía del esclavo para impedir que fuera libre.

Y lo que decimos respecto al negro esclavo lo podemos, casi con igual razon, aplicar al chino que luego se trajo en condiciones muy parecidas á las que tenía aquel y que tambien es un hombre de raza inferior á la nuestra. Si, como tantos desgraciadamente, lo desean, se trajeran asiáticos de nuevo en número crecido, los que vinieran opondrian obstáculo grave al progreso moral y áun al material del país, al crecimiento natural de la raza blanca ya establecida y á que se aumente ésta por la inmigracion. Y no solamente sería un obstáculo su presencia por las razones ya expuestas sino que además lo sería por otras económicas de gran peso. Esos hombres frugales y sin otra ambicion que la de juntar un miserable peculio ó la de satisfacer vicios

baratos, y por su número, trabajarían contentándose con un salario reducido con el que ni el hombre blanco ni aún el negro libre pudieran vivir y harían á ámbos una competencia ruinosa, competencia que los llevaría á desertar el trabajo, á buscarse la vida por malos medios ó á emigrar ántes que la muerte tras amargos sufrimientos los alcanzase si se obstinaban en lucha desigual con sus rivales.

En los Estados Unidos los emigrantes no acudían ántes á los del Sur como á los del Norte á que los más daban señalada preferencia; atribuíase ésta al clima que no era tan benigno en aquellos como en los últimos; también á las diferencias radicales en los cultivos muy semejantes en el Norte á los de los países de Europa que contribuyen con mayor contingente á la inmigración, muy distintos en los del Sur; pero otra causa más poderosa alejaba de estos Estados al Europeo, la esclavitud; el inmigrante no tenía ningun interés en ir al Sur á encontrarse con el esclavo como compañero. Desde que la esclavitud concluyó acuden en número mucho más crecido los europeos, si bien no todavía tantos como á los ricos, feraces y templados territorios del Noroeste. En el Sur, el trabajo se ha ennoblecido, el negro libre mejora de condiciones en lo moral y en lo material y el blanco no tiene repugnancia en trabajar á su lado. En Texas, cuyo clima no es muy superior al de otros Estados, pero donde jamás hubo esclavitud, desde un principio se ha poblado, aunque lentamente, con hombres llegados de los Estados del Norte ó de Europa directamente; ya en 1879, según el Mensaje del Gobernador del Estado, llegaron 200,000 inmigrantes y se cedieron 100,000 acres de tierra y desde esa fecha la población ha crecido, elevándose á dos y medio millones ó más, y sin embargo, los cultivos son diferentes de los que imperan en la región más septentrional, y en Europa. Esta diferencia y el clima contienen el movimiento, pero no lo impiden en absoluto, como lo hacía la esclavitud en los Estados colindantes más meridionales de la Union.

En ese país en punto á inmigración se ha llegado á una altura que admira y causa envidia á todos los que desean para su propio país un desenvolvimiento inmigratorio capaz de aumentar la población rápidamente y con hombres útiles que den á la tierra en todos los órdenes impulso hácia destinos superiores.

Pasando ahora á las otras circunstancias de órden más secundario que se oponen aquí á la inmigracion, vemos que las dificultades para trasladarse á este país no son mayores que para hacerlo desde Europa á la República vecina, á Australia ó al Plata y que no estamos más léjos de esos grandes pueblos que proporcionan á esos otros la inmensa mayoría de inmigrantes. En cambio, no existe gran semejanza ó ninguna en la agricultura ni en la industria, áun cuando puede haber analogías y hasta perfecta igualdad respecto á algun cultivo y tampoco tenemos en nuestro favor la opinion y la fama como país sano, dotado de buen clima y favorable al europeo; pero por otro lado no existen ya grandes y señaladas preocupaciones desfavorables á ningun género de ocupacion, trabajo ó profesion, y el trabajador es bien mirado y atendido. En el dia ha desaparecido en gran parte toda preocupacion, áun cuando todavía algunos hombres de la raza superior no se encuentran gustosos al lado del negro ó del chino. La existencia de un número grande de hombres de razas inferiores y el recuerdo de su antigua condicion han de ser por algun tiempo causa de que los de las superiores se retraigan de venir en gran golpe, resueltos á fijarse y poblar la tierra.

La esclavitud del africano, sin duda alguna, no fué causa, y ménos la única, como lo pretenden algunos, de la prosperidad que alcanzó esta colonia y de la riqueza que en ella se acumuló y seguramente lo ha sido de lo poco segura y sólida que fueron aquella riqueza y aquella prosperidad. A ella debemos quizás todos los males que nos afligen y le deberémos aún todavía otros que no se evitarán si con tiempo no procuramos combatir y extirpar sus efectos.

Vale la pena de hacer un gran esfuerzo para atraer inmigrantes, principalmente de nuestra propia raza para aumentar la poblacion de una manera eficaz y con elementos propios para mantener y áun acrecer no solamente la riqueza material, la produccion, sino la riqueza moral, la cultura y civilizacion alcanzadas, y sin pretender que vengan ni aún proporcionalmente tantos, como ván á los Estados Unidos, el Canadá, Australia, al ménos como se dirigen de nuestra propia Metrópoli al Plata. Ya al primero de esos países no ván solamente los desheredados de toda fortuna en otros: muchos, infinitos ván provistos

de un capital, que varía de cien á mil pesos, y algunos llevan sumas más importantes por haber realizado lo que poseían ántes de abandonar al país de su nacimiento y marchar en busca de nueva patria para América. Esos emigrantes llegan provistos de algun capital, aunque pequeño: adquieren tierras ya roturadas, cercadas y productivas, y prontamente encuentran franco y expedito el camino del bienestar y aún de la fortuna. Aspirémos, cuando ménos, á que vengán aquí familias y proveámoslas de ese pequeño peculio que allí llevan los que ván para que también encuentren franco y expedito el camino al bienestar y la fortuna y que se fijen en el país, *sans espoir de retour*, como lo hacen en los Estados Unidos, el Canadá, Australia y la República Argentina.

Se ha negado, y aún se niega, y se ha elevado esa negativa á la categoría de axioma, que sea posible promover sériamente y con probabilidades de éxito una inmigracion blanca sostenida, constante y numerosa y ménos con la mira de que se dediquen los que vengán á los trabajos agrícolas, atribuyéndose al clima y á la clase y rudeza de los tales trabajos importancia decisiva contra la aplicacion del hombre blanco, y sobre todo del que venga de fuera, dándose como experiencias concluyentes ensayos incompletos, sin base cierta, sin estudio ni espíritu de verdadera y conveniente aplicacion de los principios más elementales en materia de colonizacion. El esclavo africano fué el tipo obligado, el modelo de cuantos ántes de ahora se propusieron aumentar la poblacion, y más que poblar, reemplazar ó suplir al negro y aumentar los braceros, ligando al inmigrante de antemano para sujetarlo á condiciones perpétuas, invariables, privándole de libertad y cerrándole el camino de todo progreso y mejora en su condicion moral y material.

Nunca nadie se cuidó de romper los obstáculos que se opusieron á la inmigracion libre, de atraer al hombre, ni de fijarlo cuando vino, de asegurarle destino feliz y un porvenir superior. Se habia logrado hacer prevalecer la creencia de que el blanco no podia prosperar ni arraigarse en esta tierra más que en el comercio ó en otras ocupaciones casi sedentarias y que el cultivo de la tierra era incompatible con su naturaleza. Elevada á axioma esa creencia nadie procuró someterla ántes de ahora á cumplida y rigurosa experiencia para ver si ésta con-

firmaba ó negaba la fatal condenacion. Se nos ha tenido, bajo la fé de no sabemos qué doctores, condenados á vivir eternamente con esclavos, con asiáticos cuasi esclavos, privados de libertades y derechos, sin poder aspirar á ningun progreso moral posible para conservar la riqueza, el bienestar y la nacionalidad de la colonia.

Esas preocupaciones, si no han desaparecido, se han modificado mucho y ya en el dia pocos dudan de que sea posible atraer inmigrantes de nuestra propia familia y que se les pueda fijar, aclimatar y arraigar y que cultiven los campos con provecho, y los que lo niegan todavía lo hacen por egoismo, por interés, por espíritu de dominacion ó por ignorancia.

El gran obstáculo á la inmigracion blanca ha desaparecido para siempre: la esclavitud, ha concluido y no habrá de renovarse jamás y el interés que esa esclavitud creó y mantuvo vivo contra todo linaje y espíritu de progreso y libertades desaparece al alejarse el recuerdo del esclavo y al perderse toda esperanza de perpetuarlo de cualquier modo, en cualquier forma y con otros hombres: los demás obstáculos desaparecerán en breve, porque no tienen en su apoyo el gran interés que creó la esclavitud y la sostuvo, ó bien que se perpetuaron y sostuvieron para salvar y perpetuar la misma esclavitud.

X.

LO QUE SE QUIERE.

Los Estados Unidos se emanciparon de hecho de Inglaterra en 1739; su independencia fué reconocida por la Metrópoli en 1783 y puede decirse que hasta 1820 no empezó á ser sensible la corriente de la emigracion europea á los puertos de la Union: verdad es que las grandes guerras que tuvieron lugar en Europa en los principios del siglo, y hasta 1815, y lo lento y difícil de las comunicaciones impidieron quizás que antes de aquel año empezara á tener importancia la emigracion en el viejo continente. Desde aquella fecha, en que ya se

llevó con sumo cuidado cuenta de los que inmigraban hasta fines de 1885, llegaron más de 11.754,000 que hacen sobre 180,000 por término medio. Cada año salen además de Europa como 120,000 emigrantes para el Rio de la Plata y en la República Argentina están establecidos más de 200,000 italianos, 75,000 franceses, 70,000 españoles y no pocos alemanes y cada año se aumenta el número de inmigrantes. Las siete colonias de la Australia tienen más de 3 millones de habitantes y cada año unos 30,000 ingleses y escoceses van á establecerse allá, no ya para cojer el oro, como en los principios, sino para dedicarse á la agricultura. En el dia se cuentan en esas colonias más de 80 millones de carneros, el doble ó más que en toda Europa y que producen más que produjo el oro antes.

La competencia que esos y otros países en escala menor nos hacen, es y será grande para nosotros, como lo es para cuantos tambien están necesitados de poblacion y de inmigrantes y no podemos contar por esa razon, y por otras, que de algunos países vengan en número considerable al nuestro, pero podrian venir de la Península, principalmente. No es el español, por regla general, muy dado á abandonar el suelo en que nació de un modo definitivo; es más bien aficionado á las aventuras y riesgos de emigraciones temporales en busca de fortuna y con la esperanza de volver con ella á disfrutarla en su país natal, y si una vez en regiones difíciles se encuentra obligado á someterse á trabajos duros y á una existencia poco apacible y á lo que el rigor de la suerte ó del destino le depara, y hasta se resigna á no encontrar el camino de la fortuna y á vivir al dia hasta el fin de los suyos no lo seduce no lo incita nada á salir de su tierra y á ir á otras más que el anhelo, la ambicion de lo maravilloso, lo que á su vista ofrece un porvenir rápido y brillante. Salir de su país para ir á otro á ocuparse en las mismas faenas, á luchar solamente para vivir mejor, no lo arrastra ni lo inclina á emigrar; para eso prefiere la miseria y la lucha bajo el cielo y en el suelo en que nació. Tampoco el peninsular abandona el país en familia: siempre lo hace el hombre solo y lleva en su corazón las afecciones más caras como en su cabeza las ilusiones más gigantescas. Jamás ó tarde abandona la esperanza ni el deseo de volver á su tierra y de vivir y morir en su hogar y con su familia. Pero si tuviera seguri-

dad de encontrar algo más que una existencia más fácil y un porvenir más lisonjero, se decidirían muchos á venir aquí como van á Argel con sus familias y sin idea de volverse, para fijarse y establecerse definitivamente, como verdaderos colonos. El caso es atraerlos y una vez atraídos que no sufran desengaños ni pierdan en el cambio. Que encuentren libertad para escojer su profesion y su ocupacion; que no se trate de traficar con ellos ni con su trabajo; que se les reciba como un auxiliar precioso en la obra del progreso local: que su suerte interese á todos, como parte de la suerte misma del país: que encuentren tierra que cultivar y que esa tierra sea fácil de adquirir: que la seguridad de sus hogares, de sus personas, de sus familias y de su trabajo sea absoluta: que la administracion á título de darles proteccion no los veje ni mortifique; que puedan orar libremente á su Dios, educar á sus hijos y vivir tranquilos: que tengan el derecho á participar en la administracion de los pueblos en que vivan, á cuidar del bien comun y de lo que les concierne: que la usura no los despoje, la justicia los proteja, las leyes los amparen, el poder público los defienda y los malvados no los maltraten: que el fisco no los abrume y se lleve lo más pingüe de lo que su trabajo les produzca, y ya veríamos cómo al cabo de algun tiempo vendrían muchos, y estos atraerían á otros, y la opinion y la fama crearían una corriente favorable que arrastraría á muchos más á venir á ser propietarios y á buscar la felicidad en Cuba.

Pero ¿es eso, es acaso y por ventura esa clase de inmigrantes la que desean ver llegar los que se ocupan de ese asunto de la inmigracion? Nos parece que no es así y que lo que desean es una consecuencia más, y muy dolorosa, de esa esclavitud que existió y no sabemos si ha concluido de una vez y para siempre, aún cuando la ley le haya puesto fin. Aún sueñan muchos con que continúe la explotacion del hombre, con que alguno se preste á ser más ó ménos esclavo y aspiran á traer un trabajador que reemplace al que la ley ha hecho libre y hasta á volver de un modo indirecto á esclavizar á éste sometiéndolo á una ley de trabajo ó á trabajar por la fuerza. Se desea un bracero que no pueda discutir, obligado por la necesidad, con su patron las condiciones de su negocio, el precio de su trabajo, y eso preciso es reconocer que es un ideal absurdo, imposible, irrealizable. La esclavitud

del negro ha concluido, no es posible establecer la de otro hombre cualquiera, sea cual fuere su color, su raza ó su nombre, y ménos la del blanco, ménos, mucho ménos la del español. Este podrá venir á sujetarse á la esclavitud de la miseria, á la de la suerte, á la del clima y á las condiciones que le imponga el destino, su ignorancia, sus vicios, sus apetitos ó los sucesos, pero jamás á lo que quieran ó traten de imponerle ni á la condicion á que quieran sujetarlo otros hombres: vendrán á ser trabajadores, cargadores, dependientes, carretoneros, vendedores de billetes, criados ó á trabajar en los talleres, en las fábricas, en los oficios y artes mecánicos ó manuales, difícilmente á ser jornaleros, y si acaso, á condicion de poder tratar libremente las condiciones de su negocio con el que los ocupe y conservando siempre su libertad, la libre disposicion de su cuerpo y su derecho á cambiar de ocupacion y de amo, de vivir bien ó de morir de hambre.

Preciso es que todos aquí olviden la esclavitud y la sujecion del hombre á otro hombre, á un trabajo perpétuo y á la falta de libertad; es necesario acostumbrarse á que el hombre, lo mismo el que posee un capital ó un instrumento de produccion, llámese máquina, taller ó tierra, que el que solamente posee su inteligencia, su ciencia ó sus brazos tiene el derecho de contratar su intervencion en la obra de la produccion libremente; de trabajar para sí ó para otro mediante libre estipulacion de condiciones, á prestar su propiedad mueble ó inmueble, moral ó material estipulando las condiciones del préstamo sin que nadie pueda obligarle á nada ni aún á no morir de hambre: que solamente está obligado á respetar esos mismos derechos en los demás, á no perturbar á nadie en sus legítimos derechos, ni la paz pública, ni la del hogar ageno, ni aún la del suyo propio, parte integrante de ese gran hogar social que se llama el pueblo, la provincia ó la nacion.

Ese deseo, esa ambicion que abrigan aquí tantos de perpetuar en otra forma la actual organizacion del trabajo, nace de dos preocupaciones funestas é implica dos errores de grandes proporciones y á cual más deplorable: un error económico y un error político.

Consiste el primero en creer posible la continuacion del secular sistema agrícola, de la gran propiedad y el gran cultivo, nacido de la

abundancia de la tierra y de la escasez y costo del trabajador que fué necesario importar, sistema que solo pudo subsistir con la esclavitud y que con ella debe desaparecer. El error político consiste en la creencia de que es preciso para la seguridad de la tierra y la perpetuidad de su nacionalidad que exista en la colonia un número considerable de hombres de razas inferiores y que el equilibrio entre las razas se mantenga de modo que no sea posible el predominio de las inferiores ni dejen éstas, por su importancia y su fuerza, de ser un peligro común para las superiores, como medio para mantener unidos por el miedo á todos los de esa raza más elevada.

El trabajo del hombre más ó menos esclavo es posible con el sistema de cultivo extensivo, dada una gran extension de tierra que cultivar y un propietario que tenga el capital suficiente para adelantar una parte de la retribucion de los braceros que emplee, que es á lo que equivale el *precio ó valor* del hombre cuyo trabajo obligado se compra anticipadamente. El cultivo intensivo que emplea en proporcion pocos brazos y que exige la aplicacion de un capital crecido que invertir en la tierra exige un trabajador libre que preste sus brazos por una retribucion fija y al dia ó bien que se asocie al propietario ó arrendatario de la tierra y se remunere de lo que contribuye á producir con una parte de esa produccion, como partícipe en los beneficios de la explotacion, como un socio industrial. Ahora bien, ¿creen los hacendados de Cuba que podrán seguir con el actual sistema de cultivo y que siguiéndolo podrán producir con beneficio y lo suficiente para poder luchar en competencia con el trabajo libre, del bracero libre y el pequeño cultivo por el método intensivo? Preciso es que salgan de ese error que los ha traído á la situacion en que muchos se encuentran y que se decidan á cambiar de sistema, á sustituir el que han seguido, y aun siguen por otro más racional y más productivo.

Esas grandes propiedades, esas haciendas que exigen para su cultivo un número de brazos considerable solamente pueden cultivarse bien, aplicándoles capitales de gran importancia y mucha inteligencia, y no es posible que en un país haya un número de capitalistas tan grande que permita que una gran parte del suelo laborable esté dividido entre un número reducido de propietarios que al mismo tiempo ex-

ploten el terreno. Deberán arrendar la tierra dividida en lotes bien por un tanto fijo, si esa tierra puede producir una *renta*, bien á parcería con el arrendatario, pero este será ya un pequeño cultivador escaso de capital y obligado á cultivar bien y que no podrá desembolsar el precio ó valor de una parte del jornal anticipado de muchos braceros.

Ese sistema de grandes propiedades y de gran cultivo hace además necesaria la union de la industria á la agricultura; es decir que el labrador, despues de levantar del suelo su cosecha, materia prima industrial, la elabore en su propia finca y la reduzca á producto propio para el consumo, y esa union de dos industrias distintas, esa acumulacion industrial exige el empleo de capitales muy considerables, de una inteligencia muy superior en el director de la empresa y aptitudes variadas y múltiples, lo que es muy difícil que reúnan muchos hombres ó bien exige la division de direccion en las empresas agrícolas; que sea uno el que dirija la parte agrícola y otro la industrial, y en el mayor número de casos resultará una superabundancia de fuerzas, ó la parte agrícola será superior á la industrial ó ésta á aquella y por lo general ni la una ni la otra serán perfectas ni económicas.

Mientras haya un número crecido de hombres que ofrezcan sus brazos, su trabajo, que tengan necesidad para vivir de vender su trabajo por una cantidad fija y pagada diariamente, antes siempre de que ese trabajo haya dado un producto neto, como parte de los beneficios de la produccion podrán los que exploten grandes fincas encontrar jornaleros que les presten sus brazos, y es lo que va sucediendo aquí desde el dia que empezó á concluirse el patronato; casi todos los que trabajaban obligados se han convertido en jornaleros, en braceros más ó menos ofrecidos, podrá seguirse con más ó menos ventaja el actual sistema de cultivo; pero si esos brazos escasean, si disminuye su número entonces no sería posible que ese sistema continuase y habria necesidad de apelar á otro que escusase brazos.

Preciso es que se convenzan los hacendados cubanos; el antiguo sistema no puede continuar, pues al cabo no abundarán los jornaleros, toda vez que el negro no se multiplica y el blanco no vendrá jamás

en número crecido para ser aquí un simple bracero, un jornalero de campo; para ser eso ningún europeo abandona su país y emigra, y menos para venir á Cuba, y los negros morirán unos y otros se dedicarán á otras ocupaciones en el campo mismo ó en las poblaciones. No faltarán los brazos, los jornaleros para las necesidades de la agricultura, pero sí para continuar el antiguo sistema, y ya se nota el vacío y es lo que hace decir á los grandes hacendados que faltan brazos y que el salario es muy elevado.

F. A. CONTE.

(Continuará.)



JOSE MANUEL MESTRE.

Discurso del Dr. L. Montané, Vice-presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. (1)

SEÑORES: mucho antes que vosotros he sentido mi insuficiencia, mayor y más evidente para mí en estos momentos, despues del brillante elogio que os ha mantenido y nos mantiene á todos bajo el encanto de un sentimiento de justa admiración.

Y de ninguna manera me habría aventurado á tomar en esta circunstancia la palabra si mi distinguido amigo el Sr. Varona no hubiese dejado de intento en la sombra, uno de los aspectos de la vida científica de José Manuel Mestre, dándome así ocasion de cumplir el deber, á la par dulce y triste, de trazar siquiera sea á grandes rasgos, el papel que representó en el seno de esta Sociedad Antropológica el hombre que acaba de caer tan brutalmente herido por la muerte, en toda la fuerza de la edad, en todo el vigor de una hermosa y elevada inteligencia.

(1) En la Sociedad Antropológica.—Sesion solemne del 29 de Junio de 1886; en honor de su Presidente el Dr. D. J. M. Mestre, † el 29 de Mayo de 1886.

Pudieran, en efecto, resumirse todos los elogios que de él deben hacerse, en estas palabras:—«Fué un hombre»; porque en él, el carácter se elevaba á la altura de la inteligencia, y tenían ambos el mismo vigoroso temple. Aquel conjunto de esos dones que se llaman exteriores, y que son en cierto modo el reflejo del espíritu, atraían hácia él y cautivaban la atención de todos. ¿Quién no recuerda su figura llena de distincion, aquella fisonomía abierta y franca? la nariz fuertemente acusada, prestaba á la expresion de su cara no sé que energía templada por el brillo suave del ojo azul. ¿Quién no recuerda, en suma, aquel perfil clásico, lleno de semejanzas con la efigie de ciertas medallas antiguas?—Cortés, afable, benévolo en el órden moral, estaba dotado de una actividad científica pronta siempre á abrazar las doctrinas del progreso.

J. M. Mestre perteneci6 desde los primeros dias de su fundacion á la Sociedad Antropol6gica de la Isla de Cuba, en una 6poca en que se encontraba todavía alejado de su Patria, por la que no economizó nunca, en ninguna circunstancia, el sacrificio generoso de su personalidad.—Y no hubiese podido suceder de otro modo, no!: la creacion de nuestra Sociedad no podía ser en ningun caso indiferente, ni á su inteligencia, ávida siempre de verdad y despierta siempre; ni á su patriotismo, dispuesto á confirmarse en todas ocasiones; ni á la independencia de su carácter científico. Y así, fué el vasto programa de la Ciencia antropol6gica digno atractivo de aquella inteligencia superior.

¿Quién no sabe, en efecto, que nuestras tareas nos conducen al estudio físico, intelectual y moral del hombre, en todos los períodos de su historia, y aún mucho antes de la Historia misma? Nuestra Sociedad estudia al hombre sin distincion de raza ni de casta, desde su primera aparicion en medio de las faunas extinguidas, hasta nuestros dias; desde la industria del sílex hasta el siglo del vapor y de la electricidad. «*Contraste*, dice elocuentemente Broca, *contraste* entre la luz y las sombras; entre la civilizaci6n desarrollada, y las civilizaciones rudimentarias, ó en vía de evolucion; entre la humanidad en el estado de infancia, ignorante, incierta, olvidadiza, dominada por la naturaleza, oprimida por sí misma, no avanzando hoy sino para retroceder mañana, y la humanidad adulta engrandecida por la Ciencia, fecundada

por la libertad, santificada por el trabajo, y marchando con paso seguro por la vía ilimitada del progreso.»

Así vimos á Mestre, señores, desde su vuelta á la patria, siempre cara, frecuentar esta Sociedad Antropológica, tomar parte principal en sus discusiones todas, y leer, en fin, en la sesión solemne celebrada el 8 de Octubre de 1883, un discurso notable sobre una raza prehistórica del Norte América: los *Terrapleneros*.

A esta raza, es necesario referir según J. W. Foster, los numerosos monumentos, á manera de terraplenes, que se encuentran esparcidos desde la region de los Grandes Lagos, en los Estados Unidos, hasta las costas del golfo de Méjico, y desde las del Atlántico hasta las del Pacífico;—terraplenes ó montículos artificiales, que por sus condiciones de construcción y por los fósiles, y las reliquias arqueológicas que en su interior se han descubierto, revelan haber sido la obra de una raza prehistórica, en todo distinta de la de los indios Norte-Americanos.

El Dr. J. M. Mestre describe los terrapleneros, físicamente considerados, hasta donde ha sido dable; examina los monumentos que han revelado su existencia, y lo que era su industria; trata de conocer algo de sus costumbres, investiga su lugar en la escala de la civilización, su antigüedad, su procedencia; y agrega al concluir: «así como la antropología moderna, ayudada de sus auxiliares, reconstituye los tipos humanos que dormían en el polvo del olvido y resucita razas enteras hundidas en las profundidades de la tierra, los Terrapleneros, merced á esos interesantes trabajos, y á pesar de haber sido, según ya hemos indicado, desconocidos de los Indios, que ni aún tradiciones de ellos conservaban, no son ya extraños para nosotros, y como á virtud de una mágica varilla, los hemos evocado de sus sepulcros, haciéndolos vivir una especie de vida mística ante los ojos de la Ciencia.»

Creía, señores, faltar á mi propósito, sino añadiese aquí, á este respecto, que no sé que admirar más en el trabajo del Dr. J. M. Mestre, si la lucidez con que expone su estudio sobre los Terrapleneros, ó la hermosa profesión de fé científica, que á modo de prólogo y de peroración acompaña al trabajo que acabamos de dar sumariamente á conocer. Este notable acto de fe, verdadero testamento científico, podría

condensarse en dos palabras, que son también la división de nuestra Sociedad: «Ciencia y tolerancia.» Algunas líneas que me permitiré leer, os dirán mejor que todo comentario, qué principios sustentaba aquella hermosa inteligencia:

«Creo oportuno dirigir algunas palabras finales, á los que, por un «espíritu infundado pero sinceramente mal prevenido, recelan que los «estudios antropológicos puedan afectar, en desfavorable manera, los «sentimientos religiosos.—A esos timoratos cuya buena fé me es respetable, deseo asegurarles que no hay motivo alguno para sus alarmas

«El objeto de la Ciencia, en cuanto se ocupa del estudio de la Naturaleza y de sus leyes, no es en modo alguno metafísico, en la acepción etimológica de este término. Trata de la materia, del movimiento, de la fuerza, y no se propone traspasar los límites de esa inmensa esfera. La interpretación de los fenómenos, la sistematización de la experiencia, estos son los triunfos á que aspira, y como dice el gran pensador inglés, Herbert Spencer, la verdadera Ciencia no es, no puede ser materialista, ni espiritualista. Esa ciencia procura, dentro de sus alcances, la investigación de las verdades, de su resorte, para reconocer en su descubrimiento otros tantos progresos de la inteligencia humana; y cuando, en vez de ellas, tropieza con el error, lo repudia presurosa, sin que, para compelerle al efecto, haya la más mínima necesidad de anatema ni exorcismos.

«De esa manera entendida la Ciencia, en nada pueden obstar sus conclusiones para que aquellos que no pueden concebir que el acaso sea origen inicial de las armonías admirables de la naturaleza y de cuanto en ella existe; sintiendo por todas partes, en todo, y á través de todo la acción de un Poder misterioso, inescrutable, respecto del cual no pueden imaginarse límites, ni en el Tiempo ni en el Espacio, se postren ante ese Poder portentoso y adoren á Dios!»

Era José M. Mestre, presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba desde 1884, y nadie ha podido olvidar la suave autoridad y el tino exquisito con que supo mantener la armonía en una Sociedad cuyos estudios son tan diversos, y en donde no es poco frecuente el conflicto de las opiniones.

Nada podía hacernos prever que le perderíamos tan pronto, y que en tan corto plazo nos viésemos privados para siempre de su simpática é inteligente direccion. Parecía olvidarse ya el primer ataque de la enfermedad que nos lo arrebató; renacía, con la salud, la esperanza. Pero, ¡ay!, no era dado al convalesciente presumir que salía del adormecimiento de una siesta tranquila, para entrar en el eterno sueño de la muerte! Una oleada de sangre, mortal en sus efectos como el rayo, sumerge á su familia, á sus amigos, á sus admiradores, en una consternacion profunda.

No contamos ya con su valioso concurso, que preparaba y abria, como quién dice, nuevo y mejor porvenir á nuestra Sociedad, y el doloroso vacío que dejó en nuestro seno no se calmará, por cierto, de largo tiempo. Pero la memoria del hombre distinguido á quien lloramos, no se extinguirá ciertamente entre nosotros, porque ese recuerdo se liga á una de esas existencias, todas honor y sacrificio para con la Ciencia y la patria, que dejan trás sí huella indeleble. . .

¡Qué ante el golpe de la muerte inexorable, que nos roba una inteligencia tan cara, no desmaye ni se entibie el fervor de nuestro pecho! No olvidemos que si el hombre pasa, la ciencia queda; y para honrar la memoria de aquél que ha desaparecido de entre nosotros, apliquémonos con redoblado esfuerzo á nuestra labor; á cultivar la única Filosofía que consuela de los desengaños y las decepciones de la vida, la que corre sin descanso en pús de la eterna verdad!—Avancemos siempre juntos, combatiendo con valor y energía al enemigo comun: el error y la ignorancia.—¡En vano nos hiere la muerte!—Se llenan los vacíos, se estrechan las filas, y el que cae, entrega en manos decididas la antorcha que debe iluminar un porvenir mejor!



EL CRISTIANISMO

Y LA DOCTRINA DE LA EVOLUCION.

H. Spencer, el representante más conocido de la doctrina Evolucionista, comienza á juicio de Malcolm Guttrie, la exposicion de sus *Primeros Principios* por una declaracion de fé religiosa.

La calificacion de *Incognoscible* la aplica este filósofo á la potencia que se nos revela en todos los seres y que tiene por manifestacion el Universo; lo que persiste sin cambiar de cantidad; pero modificando de forma bajo las apariencias sensibles que nos presenta el Universo, poder desconocido que estamos obligados á reconocer sin límites, en el espacio, sin principio ni fin en el tiempo.

Todos los fenómenos son los resultados necesarios de la persistencia de la fuerza, bajo las formas de materia y movimiento.

La potencia que se revela en todos los seres, podemos formularla por medio de la hipótesis mecánica de la persistencia de la fuerza, el *Deus ex-máquina* del sistema de H. Spencer como anteriormente lo había sido de Spinoza.

Sobre este terreno del *Incognoscible* es fácil asentar todas las bases esenciales del espiritualismo sin pasar por las *horcas caudinas* de la *Reconciliacion*.

H. Spencer ha construido la iglesia, dejando á sus discípulos y á los desertores de su sistema la difícil tarea de consagrarla y revestirla por dentro con imágenes, altares y símbolos.

Con razon dice Naville: Considerada la evolucion como el resultado de un principio universal monista; deja de ser un sistema especial de filosofía para convertirse en una concepcion indecisa entre las dos teorías: MATERIALISMO É IDEALISMO.

Los evolucionistas se dividirán el campo, formando tres agrupaciones distintas:

Evolucionismo sistématico. (H. Spencer.)

Evolucionismo espiritualista. (C. Secretan.)

Evolucionismo idealista. (Hegel.)

Evolucionismo científico. (Darwin y Hœckel.)

Una de las soluciones más curiosas de esta teoría es la moderna concepcion evolucionista espresada por el ilustre filósofo de Lausana, cristiano ferviente, Cárlos Secretan.

La *Revue Philosophique* de Th. Ribot nos ha dado á conocer sus obras más importantes: la *Metafísica del Eudemonismo*, *Evolucion y Libertad*, el *Principio de la Moral y la Mujer y el Derecho*.

Procuremos entresacar de estos estudios, las doctrinas religioso-filosóficas del ilustre pensador Evolucionista, deteniéndonos especialmente en la exposicion de sus ideas morales y religiosas.

*
* *

Acepto, dice C. Secretan, en toda su estension, bajo la reserva de interpretarla, la doctrina del Evolucionismo científico-naturalista de Cárlos Darwin.

No tiene esta doctrina la pretencion de definir al hombre, ni de someter á su método al Estado, la ciencia, la religion, ni la moral. La descripcion y el lógico y natural encadenamiento de los fenómenos son las cuestiones que más le preocupan.

Si ellos pretendieran realizar la unificacion de la ciencia por medio de su esclusivo método, dejarían de ser naturalistas para convertirse en filósofos y metafísicos.

Para el naturalista la evolucion es sencillamente una manera de representarse como las cosas naturales se suceden para traer al campo de la experiencia sensible, formas nuevas de conocimiento,

El transformismo de las especies y las leyes que presiden á las variaciones, son inducciones científicas de un valor real que es preciso completarlas admitiendo la *Generacion espontánea* y el paso natural de la materia inorgánica á la orgánica.

Aunque no tengamos datos ni pruebas experimentales de estos fundamentos esenciales de la creacion, podemos sin embargo afirmar que la vida es sencillamente el efecto de una combinacion química muy compleja que mantiene en equilibrio inestable las moléculas de ciertos cuerpos *coloideos* ó albuminosos.

C. Secretan se declara partidario, no solo de la evolucion transformista en lo orgánico; sino que vá más allá que los mismos naturalistas, aceptando la atrevida hipótesis de la generación espontánea, el transformismo órgano-anorgánico y el concepto de la vida introquímico de los materialistas convencidos.

«No concibo otro modo de representarme la sucesion de los fenómenos en forma concreta, que por medio de la hipótesis transformista.»

La hipótesis Cosmogónica que C. Secretan desarrolla, es la que le sirve de base á su sistema Teista.

El mundo fenomenal se ha producido y se conserva por medio de un movimiento, cuyas leyes mecánicas regulan su marcha.

El mundo ha surgido de sí mismo, no de la nada, sino de las tinieblas; de un *mínimum de ser* que por la imaginacion sensible podría estar conforme con la hipótesis evolucionista de la nebulosa.

Más allá de la nebulosa, allí donde Spencer solo descubre la inextensible llanura sin horizontes para la ciencia, el *Incognoscible* necesario para la razon, el centro poderoso de todas las energías y fuerzas cósmicas, donde se remueva y conserva la materia y el movimiento; C. Secretan, no se detiene, y más lógico en su sistema que H. Spencer nos dice:

«Hay que buscar un primer principio á las cosas que acaban para la razon y la experiencia, y yo no lo encuentro sino en la poderosa manifestacion de una voluntad creadora, substancia y gérmen del Universo.»

El mundo es la evolucion de un principio constituido por la volun-

tad de Dios. La creacion es un llamamiento, y la evolucion una respuesta buena ó mala.

El ilustre filósofo procurando conciliar el *fiat* bíblico con la hipótesis evolucionista dice: de este modo afirmo el orden moral por la libertad humana, estableciendo una *distincion* profunda entre el creador y la criatura, separadas desde su origen; pero que volverán á encontrarse en el término perfecto de la evolucion.

La criatura volverá al creador por la perfeccion de todas las cosas.

Extraña inconsecuencia la de este ilustre filósofo: al ménos H. Spencer no abandona nunca su primer principio de la conservacion de la fuerza, en todo el proceso de la evolucion. Ese Dios desligado de su obra, esperando la consumacion y el perfeccionamiento de su voluntad como causa final, no es tan determinista como el Dios de Malebranche, no es el Dios de la biblia realizando la creacion perfecta á imágen y semejanza suya, no es tampoco el *Pantheos* de Schopenhauer y del Budhismo, es un Dios mecanista del orden moral, que se separa de la criatura para hacerla libre en la evolucion.

¿Dónde residirá el libre albedrío? preguntamos nosotros. ¿En la criatura?

H. Spencer niega positivamente la realidad del libre albedrío, precisamente por el carácter de necesidad y de determinismo que todas las leyes de la evolucion revisten.

Un principio Divino cuyos designios son ilusiones, cuya voluntad es la creacion de un *mínimum de ser* que habrá de completarse por obra de evolucion, separado de la criatura hasta la realizacion completa del orden moral; podrá ser un ensayo ingenioso de conciliacion entre la Religion y la Ciencia, ó como el mismo C. Secretan afirma un *acto de la conciencia religiosa*; pero nunca una induccion legitima dentro de la severidad del método que el mismo preconiza como necesario para explicarse la natural coordinacion de los fenómenos y su sucesion en el tiempo y en el espacio.

*
* *

C. Secretan es un cristiano liberal sin las preocupaciones de la gente de púlpito y de sotana, apesar de su educacion protestante algo

rígida; es un *pietista* sin misticismos, un pensador á la moderna, sin excomuniones, amenazas ni espantos.

La religion, dice él, ó es el todo en la vida ó no es nada. Los que la niegan, los ateos por convencimiento, son más razonables que esos otros autoritarios, racionalistas, teólogos tímidos, y fanáticos.

La religion es un accidente de la historia, una fuerza viva que elabora por sí misma su forma y su filosofía.

Para que la religion ejerza un beneficio positivo sobre las almas es preciso que no se declare hostil á la ciencia sino que por el contrario se apodere de sus materiales, interpretando sus principios con nobles é imparciales propósitos.

La religion trasmitiéndose por herencia á todas las generaciones, por imitacion y contagio á todas las almas; es un fenómeno del sentimiento, distinto del pensamiento científico y metafísico.

Los dogmas son las fórmulas metafísicas del sentimiento religioso y no tienen otro valor sino el que los hombres hallan querido darles.

Es preciso hallar una concepcion universal que nos ponga de acuerdo á todos bajo las bases de la evidencia física y moral. El secreto de la oracion es el secreto del mundo. Por la oracion las almas recorren esos interminables escalones del mecanismo universal que unen lo imperfecto con lo infinito.

Al principio de la evolucion individual todos los fenómenos de la vida psíquica son homogéneos é indeterminados; en el término de este gran proceso, volverémos á la unidad perfecta: *á la Religion verdadera.*

C. Secretan al afirmar estos principios de religion tan puros y tan piadosos, parece como que pretende confortar las conciencias de esos sublimes trabajadores de la experiencia científica y de los fenómenos sensibles, tan absortos y distraídos en las cosas de la tierra, tan tímidos y pudorosos en plantear *Santas inducciones*, como severos en sus negaciones y tolerantes con todas las creencias, vengan de donde vierren.

Si él sostiene con tanta viveza y entusiasmo la libertad humana, el altruismo en la moral y la Providencia divina; es por la necesidad de elevar el ideal científico hasta Dios, identificándose con El por la

piedad y la oracion. Para llegar á esta concepcion religiosa, aturdido y afanoso de creencias, se precipitará impaciente en las nebulosidades de la metafísica, abandonando la lógica severa, el plan y el método evolucionista; creeráse salvado despues de haber ganado las playas recónditas é ignoradas del mundo supra-sensible, y sin embargo, al volver de ellas, pesaroso y desalentado, sólo nos recomienda el trabajo, el órden moral y la oracion.

Pobres y raquíticas flores de la decepcion y del engaño; yacerán como tantas otras, marchitas por el frio y el enrarecimiento de las cumbres del *Ideal!*

El problema está definitivamente planteado: ó Creacion ó Evolucion.

Admirémos, sin embargo, á esos viajeros audaces, como C. Secretan, perdidos en la helada llanura, y que por el miedo sobrecogidos, arrojan la carga, vuelven las espaldas á la ciencia, invocando de rodillas la cándida y sencilla fé que á tantos hombres consuela y que á tantos niños y sábios adormece.

BENJAMIN DE CÉSPEDES.



NOTAS AMERICANAS.

Eduardo Hyde Lord Cornbury.—Fué gobernador de Nueva York durante su condicion colonial: queriendo complacer á la reina Ana se vistió de mujer, usaba de abanico y paseaba en completa transformacion de mujer. Se creía así representar mejor su dependencia de una soberana. El número correspondiente al Magazine of American History pág. 41 ofrece el retrato del excéntrico Lord y se ocupa de esa singular ocurrencia.

Enriquillo. El Sr. Galvan (D. Manuel de J.) ha publicado por fin la segunda parte de su notable novela americana titulada *Enriquillo leyenda histórica dominicana.*

Las pocas relaciones literarias de Cuba con la isla hermana han sido razón para que al hablar en el *Palenque* (t. 3º) de esta obra y celebrarla, nos referimos á sólo la primera parte que se publicó por separada: conste, pues, que se ha completado y quedan satisfechos los deseos de que allí fuimos eco. Es una de las mejores obras de su clase americana.

Cubanos fuera de Cuba.—Andrés Clemente Vazquez que hace pocos días llegó á la Habana á desempeñar el empleo de Cónsul Mexicano, estaba desempeñando la cátedra de Economía Política en la escuela nacional de Ingenieros de México y traducía para su clase la

obra ó manual de Ambrosio Rendu. Se han publicado dos entregas de la traducción.

El Sr. D. J. Miguel Macias sigue publicando su *Diccionario Cubano*. La 7ª entrega que llega á las letras *Boh* pág. 170 se ha publicado en *Coatepec*, imprenta de Antonio Rebolledo. En ella dice el autor que procura sustentar en su Diccionario el principio del Sr. Armas «en el que se llamó lenguaje de las islas, no existen palabras indígenas, sino formas romanescas y corruptelas del español;» y además ha publicado una interesante disertación en respuesta de una comisión del gobierno local sobre varias materias de educación, y termina con un cuadro en que se expone el actual programa de los cinco años de enseñanza preliminar y el que se propone.—Como Vazquez se sabe que Macias es ciudadano mexicano.

Nuestras canciones en Alemania.—El sabio americanista, Dr. A. Ernst ha publicado en el periódico alemán de 16 de Enero de 1886, que se publica en Berlin sobre antropología, un artículo interesante, la poesía y canciones populares en Venezuela, que también inserta en español: tanto epigramáticas como sentimentales, habla de la *maroca* ó *maruga* hecha de nuestro güiro (*Crescentia cujete*). Como en Cuba las décimas, el romance en otras partes, los cantares de Venezuela son en estrofas de cuatro versos: he aquí una de las que publica nuestro distinguido amigo: se cantan acompañadas del güiro. Véase una:

El que bebe agua en tapara
y se casa en tierra agena,
ni sabe si el agua es clara
ni si la mujer es buena. (1)

Hé aquí otras canciones de distinto género: el escritor las divide en epigramáticas y sentimentales, como queda dicho:

(1) Formada esta vasija del fruto de la *Lagenaria vulgaris* se llama Tapara en Venezuela y jicara en Cuba.

Toma niña estos palomos
 que en su nido los cogí;
 su madre quedó llorando
 como lloro yo por tí.

.....

Dame la mano, niña,
 por la ventana,
 para que suba el cuerpo
 donde está el alma.

El sabio alemán se ocupa constantemente de todas las faces de la América y en especial de sus antigüedades y lenguas.

Los manuscritos antiguos.—Eran costosísimos los libros antes de la imprenta y no obstante se ha abultado algo esa carestía. Ha llegado al cuarto tomo el curioso periódico que se publica en Pittsburg en los Estados Unidos titulado *The Bookmart* y el número de Junio que tenemos á la vista, entre muchas curiosidades bibliográficas trae un artículo sobre los libreros antes del descubrimiento de la imprenta que dá mucha más importancia á los *editores* que la que le atribuimos generalmente. Créese que los libros eran carísimos y raros: el mismo investigador demuestra que había en Roma muchos libros que no eran de exajerado valor su adquisicion.

«No era necesario, para conseguirlo, la imprenta cuando el trabajo de los esclavos era abundante. Un esclavo dictaba á cien escribientes simultáneamente y equivalía esto á la produccion de una grande edicion con ménos costo y acaso en ménos tiempo. La rapidez la facilitaba su sistema de abreviaturas que hizo decir á Marcial que el segundo tomo de sus epigramas solo exigía una hora de trabajo en formarse.

Hec una peragit librarius hora. Epíg. II. I.

En cuanto á los precios de los libros manuscritos, que *eran muchos*, pues no había casa que no tuviera *biblioteca* y se leían en las *recitaciones* y en las escuelas en que tenían gusto los poetas en verse leer por los niños; y Neron dispuso que sus versos fueran recitados, señala la venta del primer tomo de los epigramas del mismo Marcial

en 5 *denarios* (cerca de 25 centavos) y otros varios á precios semejantes. No sucedería lo mismo en todas partes, ni en la edad media, pero la protexa de exajeracion queda demostrada.

Los centenarios de América.—La moda de los centenarios en América se va generalizando: despues del estruendoso que consagró Guzman Blanco á Bolívar todos deben parecer pálidos despues. En el presente año la misma América meridional ha celebrado dos notables: uno á Santa Rosa de Lima, la primera *santa hispano americana*; y el otro más modesto al Dr. D. José María Vargas. La fiesta consagrada á la santa ha sido pública, y es como su índole lo indica en gran parte religiosa en que han figurado el clero y la iglesia. Para los peruanos es la monja santificada, lo que para los españoles Santa Teresa de Jesus. La celebridad del ilustre *maestro* Vargas se ha consignado en un folleto—«Ofrenda presentada á la Memoria del sabio Dr. José María Vargas.»—Maracaibo: Imprenta de Bolívar, 1886. El folleto trae el retrato del insigne patriota y una *danza* de D. Marcelo Gonzalez titulada «El Centenario de Vargas.»

El centenario de Santa Rosa se verificó en la capital y concurrieron las corporaciones religiosas con sus estandartes de las otras poblaciones: las *Hijas de María* del Callao salieron de Lima conduciendo tres pendones en que se representaban la Virgen del Cármen, San José, La Piña, San Vicente de Paul, *Santa Rosa* y el Angel Custodio.

El Sr. Rafael M. Merchan ha publicado sus *Estudios críticos*, coleccion de trabajos literarios interesantísimos publicados ó inéditos de que hablaremos en especial: Bogotá, imprenta de la Luz, 1886.—Había empezado á imprimir la tercera edicion de su traduccion de Evangelina de Longfellow.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.



HISTORIA DE LA ESCLAVITUD.

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial de los países
Hispano-Americanos.

APÉNDICE. — DOCUMENTOS.

Informe del Consejo de Indias acerca de la observancia de la Real Cédula de 31 de Mayo de 1789 sobre la educacion, trato y ocupaciones de los esclavos.

Con fecha de 19 de Julio último nos remitió V. S. de orden del Superior Consejo de Indias, la Real Cédula expedida en treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y nueve sobre la educacion, trato y ocupaciones de los esclavos, con el expediente formado á su consecuencia; y en seis de Octubre nos pasó V. S. igualmente las representaciones hechas sobre el particular por el Ayuntamiento de Santo Domingo, y el Fiscal de aquella Real Audiencia, para que en vista de todo informásemos lo que se nos ofreciera.

Así lo vamos á ejecutar desconfiados de nuestras cortas luces; pero la gravedad de la materia hará disculpable ante la sabiduría de tan respetable Tribunal, el que nos dilatemos más de lo que quisiéramos, y que mezclemos especies que tal vez parezcan desdeñarse de la sencillez de un informe. Ni aun el riesgo de ser molestos ha podido

venáremos á tratar ligeramente un asunto en que se interesan al mismo tiempo las leyes de la humanidad, el crédito de la nacion, la obediencia á los Reales preceptos, la prosperidad y tal vez el sosiego de nuestros dominios.

Hablaremos, pues, de los inútiles esfuerzos que siempre ha hecho la prudencia humana para fijar límites entre la servidumbre y el dominio, comparemos en este punto la conducta de los españoles con la de otras naciones antiguas y modernas; y manifestaremos lo que en nuestro sentir exigen las circunstancias actuales. Si en algunos pasajes nos desviásemos de la letra de la Real Cédula, se deberá entender con la protesta de que nunca pretendemos llegar con nuestra censura á donde solo alcanza nuestro respeto. El deseo de aliviar la infeliz condicion de los esclavos produjo la mencionada Cédula. Su objeto fué asegurarles una educacion cristiana, y moderar en lo posible el rigor y vilipendio con que siempre ha sido tratada esta miserable porcion del linage humano. El pensamiento mirado en general fué muy bueno: pero como no todas las buenas providencias son fácilmente practicables, en especial cuando su ejecucion abraza paises tan distantes como varios en su clima, costumbres y producciones, esta Cédula que en casi todas sus cláusulas respira el amor á la humanidad que la dictó, ha hallado graves inconvenientes en el momento de su observancia.

Apenas se comunicó á los dominios de Indias cuando suspendiéndose su cumplimiento en la Luisiana, la Habana, Santo Domingo y Caracas, elevaron aquellos habitantes sus clamores al Trono, pintando la ruina de la agricultura, la destruccion del comercio, el atraso del Erario, y la subversion de la tranquilidad pública, como efectos inmediatos y precisos de la ejecucion de una Ley que graduaban de incompatible con las circunstancias de sus respectivos paises. Los Magistrados y Tribunales no se atrevieron á contrastar el grito general de los puebllos, ó porque no lo creyeron infundado, ó porque huyeron de la responsabilidad de sus resultas, y enviaron el expediente á la decision de S. M., que deseoso siempre de conciliar el bien de sus vasallos con el decoro de sus providencias, le ha pasado á la sabia madurez del Consejo.

El asunto es árduo por su naturaleza, no ménos que por sus circunstancias. La concordia de los derechos de la humanidad con los de la esclavitud se miró desde los tiempos más remotos como el escollo de la filosofía y de la legislación. Las repúblicas griegas, cuyas luces han sobrevivido ya más de veinte siglos á su existencia, siguieron rumbos opuestos en el trato de sus esclavos. Los atenienses pasaron por indulgentes, los lacedemonios se excedieron de rígidos. Roma en la larga carrera de su sabiduría y su esplendor, no acertó con el justo temperamento que exigía materia tan delicada; y una larga série de ilustres legisladores que apuraron su integridad y su saber en arreglar los límites de la servidumbre y del dominio, no pudieron libertar en esta parte á la jurisprudencia romana de la justa censura de los siglos posteriores.

La antigua esclavitud quedó en gran parte confundida entre las ruinas del gentilismo. cuando la religión cristiana extendió su benéfico dominio sobre la tierra; y al presente solo nos quedaría una imperfecta idea de ella entre los fragmentos de las leyes feudales, si el descubrimiento de las Indias no la hubiese hecho renacer con todos sus rigores. La imposibilidad de cultivar por medio de brazos libres los países de América situados bajo los trópicos, obligó segunda vez á los hombres al funesto recurso de los esclavos. Todas las naciones que poseen establecimientos en el Nuevo Mundo se hallan en el día agitadas sobre este punto de las mismas dificultades, que no pudieron superar los antiguos legisladores.

Era imposible que dejase de suceder así. No entraremos en la difícil investigación de si es ó no justa la esclavitud, y si jamás hubo legítima facultad en los hombres para desheredarse unos á otros del patrimonio comun de la naturaleza. Pero lo cierto es que los códigos de todas las naciones, incluso el de nuestras Partidas, que no cede en sabiduría á ninguno de ellos, coloca la esencia de la esclavitud en el dominio adquirido por un hombre, sobre otro contra el derecho natural. El trato de los esclavos no es otra cosa que el uso de este dominio dudoso. No era de extrañar, pues, que resultasen dificultades, injusticias y violencias en el goce de una posesion adquirida contra el primero de todos los derechos humanos.

De aquí ha nacido la oscuridad que todavía envuelve una materia tan agitada entre los hombres más sabios; de aquí la contradicción de las leyes con las costumbres y de las mismas leyes entre sí; de aquí la inconciliable repugnancia de la sabia moderación de Esparta contra las crueldades que autorizó su código contra los ilotas; de aquí la conducta equívoca y versátil de la legislación romana que ya declina á la inhumanidad; ya propenda hácia la indulgencia: de aquí los opuestos rumbos que en el día siguen en el trato de sus esclavos las varias naciones establecidas en el Nuevo Mundo. Dígase lo que se quiera en un asunto sobre que tanto se ha dicho; mientras no se aclaren los principios fundamentales de la esclavitud, siempre será un nudo gordiano el combinar que un hombre pueda adquirir propiedad sobre otro hombre y que no pueda ejercer sobre él las esenciales prerrogativas que constituyen el derecho de propiedad.

Entre la confusa variedad de ideas que tantos siglos y tantas naciones han aglomerado sobre una materia de suyo bien oscura, resplandecen las Leyes de España como las más prudentes y humanas que se han hecho acerca de la esclavitud. Así los esclavos son mejor tratados en los dominios españoles de lo que han sido los de ninguna nación antigua ni moderna. Esta asercion de puro verídica no merecería que nos detuviésemos á demostrarla, si la gloria de la patria no nos tentase á hacer una breve descripción de lo que han hecho y hacen sobre este punto las naciones más cultas, y lo que nosotros mismos hemos visto practicar en nuestras posesiones americanas.

Los hebreos no fueron los primeros que conocieron el uso de los esclavos, pues ellos mismo padecieron dura esclavitud en Egipto: pero son los primeros entre las naciones cuya historia ha llegado con claridad á nuestros tiempos. El legislador de Israel fué el mismo Dios: pero como en las leyes políticas y civiles acomodó muchas veces su sabiduría á la indocilidad del pueblo para quien las daba, algunas de ellas respiran cierta dureza que debía templar la ley de gracia. El señor entre los hebreos podía disponer de la vida de su esclavo con la notable circunstancia que si le mataba de pronto era culpable; pero si sobrevivía uno ó dos días al mal trato, aunque muriese de resultados de él se le reputaba indemne.

Los atenienses fueron entre los antiguos los que mejor trataron á sus esclavos. Sus leyes en este particular eran indulgentes y sirvieron de modelo á los romanos para moderar algunos artículos de su rígida Legislacion. No podía el señor en Atenas quitar la vida á su esclavo; pero podía imponerle castigos muy rigurosos, prohibirle el matrimonio, y aun separarlo de su mujer.

La Legislacion de Esparta, fué el ejemplo de la sabiduría gentílica: pero desbarró acerca de los esclavos hasta confundirlos con los irracionales; y cuanto nos refiere la historia del trato que daban á los ilotas y los mesenios, es un continuo insulto contra la humanidad y la razon.

Mientras subsistió Roma en forma de República, los señores fueron árbitros de la vida de sus esclavos, en términos que á veces les daban muerte por motivos muy frívolos. Vedio Polion, mandó despedazar á un esclavo por haber roto un vaso de cristal. Augusto estorbó esta ejecucion tan inhumana; pero el mismo hizo crucificar en Alejandría un esclavo suyo por haberse comido una codorniz. El emperador Adriano fué el primero que abolió este sangriento derecho de que se había hecho tan enorme abuso. Sin embargo, no podían los esclavos maltratados por sus amos quejarse en ningun tribunal, ni apelar á ningun magistrado. Hasta la potestad tribunicia cerraba los oidos á sus clamores. El único recurso que al fin se les permitió fué el de refugiarse á los templos, y á las estátuas de los príncipes, desde donde podían deducir sus quejas, y constando que habían sido tratados con crueldad, se obligaba á su señor á que los vendiese á otro por su justo precio. Había novecientos años que Roma miraba con indiferencia correr la sangre de sus esclavos cuando un emperador filósofo (1) promulgó esta ley humana que nos ha conservado el Código de Justiniano.

Los esclavos se reputaban por nada en el derecho civil. No podían adquirir, heredar, ni celebrar especie alguna de contratos, pues hasta los que hacían con sus señores, que parece llevaban embebido el permiso de ejecutarlos, se miraban como nulos. Carecían de potestad al-

(1) Antonino Pio.

guna sobre sus hijos. El que acusaba á su señor, aunque fuese delito de lesa magestad, tenía pena de la vida. En el mismo rigor incurría el que se alistaba en el servicio militar. Cuando el señor era muerto violentamente, cuantos esclavos había en la casa y áun los que se hallaban á distancia de poder oír sus gritos, perdían la vida sin exámen ni distincion entre hombres, mujeres, ancianos, niños, inocentes ó culpables. Les era vedado el matrimonio, tolerándose la union ilegítima de ámbos sexos sin que la autorizase contrato civil ni ceremonia alguna legal. Aun despues que la religion cristiana fué dominante en el imperio, se ofrecieron tantas dificultades en este punto, que no pudieron los esclavos obtener la bendicion nupcial hasta los tiempos del emperador Basilio. En algunas épocas se moderaron estos rigores, en otras renacieron con más violencia; pero el general tenor de las leyes romanas respira sangre y dureza contra los romanos.

No hablaremos de la servidumbre feudal introducida por las naciones septentrionales. Sus siervos no eran propiamente esclavos sino una especie de mercenarios afectos á las posesiones territoriales que ocupaban una clase, bien que ínfima y abatida, en el órden de los ciudadanos. Fueron en la cadena social el eslabon intermedio entre la libertad y la esclavitud.

En los tiempos modernos los franceses, ingleses, holandeses y demás naciones establecidas en América, tratan á los esclavos con inaudito rigor. Ejecutan en ellos impunemente los castigos más crueles sin que jamás se les culpe de sus trágicas resultas. No se les deja el recurso de mudar de amo. No se admiten sus quejas en ningun tribunal. No pueden libertarse pagando el precio de su compra, ni el señor es árbitro de concederles este beneficio sino en remuneracion de su servicio extraordinario, impetrandó antes licencia de los magistrados, que la conceden fácilmente, y hacen pagar al dueño el precio del esclavo en la caja que llaman de libertad. Muchos señores no alimentan ni visten á sus negros, sino que precisan á los hombres á mantenerse con lo que en los dias festivos ganan á costa de su sudor, y á las mujeres con lo que adquieren por precio de su prostitucion. No les permiten casarse; toleran la concurrencia ilícita de ámbos sexos. Muchos dejan vivir á los negros africanos en la crasa idolatría de su país nati-

vo. En fin, entre estas naciones los esclavos se hallan totalmente entregados al antojo de la codicia, su suerte depende del carácter individual del que los gobierna, que no encuentra freno alguno en las leyes que ponga límites á su capricho.

En los dominios españoles es sin comparacion más suave el trato de los esclavos. El señor, lejos de tener derecho de vida y de muerte, sobre ellos, no les puede imponer ningun castigo grave. Sus facultades en este punto son poco más extensas que las de un padre de familia sobre sus hijos, si se excede de cruel, el esclavo puede cambiar de dueño. Tienen los amos obligacion de alimentarlos y vestirlos, de educarlos en la religion y buenas costumbres, de curarlos en sus dolencias y de mantenerlos cuando los inutiliza la vejez. El esclavo puede casarse á su albedrío y adquirir bienes. Se liberta por el mismo hecho de entregar á su señor el precio en que lo compró. Aún permaneciendo esclavo puede poner en libertad á su mujer y á sus hijos.

Todo esto se halla autorizado y establecido en los dominios españoles de Indias, y los que informan no pueden menos de rendir á la humanidad de sus habitantes el ingénuo testimonio de que por la mayor parte lo han visto en ejecucion. Algunas excepciones padece esta práctica general. El esclavo es más ó menos bien tratado, segun el genio, las facultades ó la situacion de su señor. Lo mismo sucede á los criados libres. El hombre duro y desapiadado lo es con cuantos lo rodean, hasta con sus propios hijos: el apacible extiende su benignidad aun á los irracionales que caen bajo su poder. El rico economiza el sudor de sus esclavos; el pobre saca de ellos todo el jugo que puede. Estos son defectos individuales que no puede obviar la constitucion más perfecta: pero en ninguna posesion se hallan introducidos por la costumbre, ni tolerados por el disimulo, esos castigos horribles que hacen estremecer la humanidad.

Si tal vez se advierte algun exceso; sus autores son motejados de crueles, y no solo encuentran en la censura pública el castigo de su aspereza, sino que todos los tribunales están abiertos á las quejas de los esclavos maltratados. En fin, la dulzura con que los españoles manejan á los negros ha llegado á ser objeto de crítica y vituperio entre los extranjeros, que los zahieren en varios escritos, de que no saben

sacar de la esclavitud todo el partido que parecería exigir el fomento de sus posesiones.

A este humano trato debe atribuirse el que habiendo en los establecimientos españoles muchos menos esclavos que en los de las demás naciones, hay mayor número de libertos; y que lejos de experimentar sus negros decadencia, prosperan y se multiplican. Los políticos franceses calculan, que para reponer la pérdida de esclavos que padecen en sus islas, necesitan una introduccion anual de veinticinco mil de ellos. Respectivamente sucede lo mismo á los ingleses. Entre los españoles se disminuye el número de esclavos por la facilidad con que se libertan; pero no porque perezcan entre los rigores de un trato inhumano pues en el fondó las varias castas llamadas de gente de color, que deben su origen á la esclavitud, experimentan una rápida multiplicacion, que acaso en algun dia podrá causar recelos á la política.

La buena suerte que disfrutan los esclavos españoles es efecto de muchas causas reunidas. La primera, la suma atencion que desde el descubrimiento de América pusieron nuestros soberanos en el buen trato de los indios, que por la analogía de su situacion, trascendió tambien á los negros. La segunda, la proteccion que á estas castas desvalidas han dispensado siempre los magistrados y los eclesiásticos. La tercera, la sabiduría de nuestras leyes patrias, que adoptando únicamente la parte benigna de la legislacion romana, ciñeron los derechos de la esclavitud á los precisos términos de la necesidad.

Esta tercera causa que envuelve en sí todas las demás, merece ser tratada con alguna amplitud, porque de ella dimanen los principios que aclaran las dificultades que reinan en esta materia.

El único motivo sólido que en sus principios pudo legitimar la esclavitud, sacándola de la esfera de una violenta usurpacion, fué la necesidad de reducir los hombres al trabajo, especialmente en los climas donde siendo característica la indolencia, no podía subsistir la sociedad sin este género de sujecion. Es muy probable que este fué tambien el primer origen de la esclavitud, que empezando por unos jornales forzados, perdieron insensiblemente todos los derechos de libertad natural. Por eso en las partes meridionales del Asia, que sirvieron de cuna al género humano, y donde las costumbres son tan anti-

guas como el mundo; en el Africa, donde el excesivo calor hace repugnante el trabajo, y en muchas de las tribus bárbaras de América que habitaban bajo los trópicos, se halló establecida la esclavitud desde tiempo inmemorial.

Las naciones cultas de la antigüedad distantes muchos siglos de los primeros gobiernos, cuyas luces geográficas y observaciones filosóficas no pasaron de las zonas templadas y que nunca conocieron al hombre natural, sino siempre modificado por las relaciones sociales, no alcanzaron este origen primordial de la esclavitud. Después de muchas investigaciones en el particular, concluyeron que el dominio sobre los esclavos dimanaba de dos principios. 1º Del derecho de la guerra que autoriza á matar los prisioneros, y que constituyendo á los vencedores en árbitros de la vida de los vencidos, con mayor razón los hace dueños de su libertad. 2º De la facultad que se suponía en los hombres para venderse á sí propios.

Estos dos principios carecen de solidéz, porque ni en la guerra es lícito quitar la vida al enemigo desarmado y rendido, como se supone al prisionero, ni el hombre puede enagenar su libertad en virtud de un contrato repugnante y nulo en todo derecho. En el primer principio equivocaron la esclavitud con el cautiverio; el dominio absoluto de un hombre sobre otro, con el derecho de sujetar al enemigo de quien tememos ulterior daño. En el segundo confundieron la servidumbre real por la cual se obliga un hombre á servir á otro bajo ciertos pactos más ó ménos gravosos con la esclavitud personal ó el enagenamiento ilimitado de las prerrogativas de hombre y de ciudadano.

Pero los antiguos canonizaron aquellos principios de legítimos; y á pesar de que confesaban incompatible la esclavitud con la naturaleza concluyeron que el dominio sobre los esclavos era un verdadero derecho de propiedad. Esta inconsecuencia de ideas, los enredó en un confuso laberinto á que nunca hallaron salida, y así se advierte á los legisladores griegos y romanos siempre perplejos entre los impulsos de la humanidad á favor de los esclavos, y el miedo de ofender el sagrado derecho de propiedad en los dueños.

Por la caída del Imperio Romano cayeron sus costumbres, sus leyes y todo el sistema de luces, artes y culturas que habían heredado

unas naciones de otras por espacio de muchos siglos. Nació un nuevo orden de cosas, y entre las muchas variaciones que experimentó el sistema social, fué una de las más notables que la agricultura, el comercio y la industria que en toda la dominación romana habían estado como vinculadas entre los esclavos empezaron á ser ocupación de brazos libres. La esclavitud separada de la necesidad que había sido su principal apoyo, aflojó desde luego las cadenas y fué cayendo por su propio peso, de suerte que á mediados del siglo XII, era ya casi desconocida en Europa. Siendo ya inútiles los esclavos en cuyas faenas se habían subrogado los libres, cuantas leyes se hicieron acerca de la esclavitud fueron muy suaves, porque obraba en ellas la humanidad sin contradicción del interés. Esto se colige claramente del derecho canónico, las leyes de Partida, y otros varios códigos de Europa. Las costumbres del mundo antiguo, que remataron con el Imperio Romano, vinieron del oriente donde la esclavitud fué siempre dura. Las costumbres del mundo moderno, fundado por las naciones septentrionales, tuvieron su origen en el norte donde la servidumbre fué moderada como lo manifiesta Tácito, y la verdadera esclavitud casi desconocida.

A fines del siglo XV se descubrió el Nuevo Mundo. Sus conquistadores desengañados muy en breve de la lisonjera ilusión de encontrar los metales preciosos á poca costa, se vieron precisados ó á abandonar unas inmensas adquisiciones inútiles si no se cultivaban, ó á cultivarlas para hacerlas fructuosas. No les era decoroso el primer partido, ni podían practicar por sí mismos el segundo, porque sobre ser pocos les eran insoportables las faenas de la agricultura y la minería en los rigurosos climas de la zona Tórrida. Tentaron á echar esta pesada carga sobre los indígenas del país, pero los indios de las islas y de todo el Nuevo Mundo, á excepción de los dos imperios de Méjico y el Perú, se hallaban todavía en la infancia de la vida social. Contentos con las producciones que les brindaban espontáneamente su fecundo suelo y los mares que le circundan, se resistían á las regulares y pesadas tareas que exige la tierra para franquear sus tesoros, se les quiso obligar per fuerza á un trabajo que repugnaba su indolencia y no parecía compatible con su debilidad: hallaron los indios protectores acérrimos; y en medio de las prolijas y enconadas disputas que se suscita-

ron sobre el modo de tratarlos, empezaron á disminuirse tan sensiblemente, que ya se vió su entero exterminio.

En esta situacion se echó mano de los africanos como de último é indispensable recurso. Se hallaron los hombres sin pensarlo en las mismas circunstancias de necesidad y casi en los propios climas que las sociedades primitivas; y renació la esclavitud en la misma cuna en que había tenido su primer origen. Los antiguos no habían conocido esta causa primordial de la servidumbre perdida en la noche de los tiempos; los modernos la conocieron como que la tenían presente, y de aquí procedió la notable diferencia que se advierte entre unas y otras legislaciones.

Los antiguos miraron el dominio sobre los esclavos como un legítimo derecho: nosotros le miramos como una tolerancia contra el derecho, de que solo puede usar el hombre hasta el punto que la necesidad le ha hecho tolerable. Las leyes griegas y romanas temian ofender el derecho de propiedad aun cuando moderaban los excesos del dominio. Entre nosotros no existe semejante derecho y el soberano puede sin ofensa de la justicia, señalar el punto crítico entre los permisos de la necesidad y los derechos de la naturaleza. Las leyes en el dia colocadas entre el señor y el esclavo, deben precaver los abusos del poder en el primero, y los riesgos de la insolencia ó la desesperacion en el segundo: deben cuidar que no se desaliente á los propietarios inutilizándoles la adquisicion de unos brazos que se han reputado indispensables al fomento de ciertas regiones; pero no deben consentir que unos miserables, que no tienen más delito que la desgracia de su nacimiento, queden abandonados á la inhumanidad de la codicia. A esto se debe reducir la legislacion acerca de la esclavitud, y aquella será la mejor la que concilie con ménos inconvenientes estos difíciles extremos.

Las leyes de España son las que más se han acercado á este punto medio de perfeccion. Señaladamente establecen tres puntos que sin ofender los legítimos derechos del dominio han suavizado la esclavitud hasta un grado desconocido entre las demás naciones. En primer lugar autorizan al señor para conceder la libertad á su esclavo, sin ninguna restriccion que coarte su benevolencia ó su albe-

drío. Por este medio exitan al esclavo á ganar con sus servicios la voluntad de su amo, y al amo á hacer con el buen trato ménos aborrecible la servidumbre, fortificando de una y otra parte las recíprocas relaciones de subordinacion, esperanza y beneficencia. En segundo lugar facultan al esclavo para adquirir su libertad, la de su mujer y sus hijos devolviendo al dueño el precio en que los compró. Este establecimiento estimula al esclavo á ser industrioso para ganar un bien inestimable; prefija término justo á la esclavitud y precave las fatales consecuencias de la desesperacion. Ultimamente nuestras leyes abren las puertas de los tribunales á las quejas de los esclavos contra la crueldad de sus dueños, autorizando á los magistrados para su desagravio, y que en el caso de maltrato habitual obliguen al señor á vender á otro el esclavo maltratado. Bajo la idea de maltrato se comprenden todas las faltas de humanidad que puede cometer un individuo en el uso de su dominio sobre otro; la escaséz de alimento, la falta de vestido, el exceso de tarea, el rigor del castigo, y el descuido en su educacion civil y cristiana. Por consiguiente la ley en esta parte es un freno saludable que coarta las facultades de los señores á la raya de la razon sin lastimar su potestad doméstica, pues en algun modo constituye á los esclavos en la clase de unos hijos desgraciados.

Estas sencillas prevenciones de nuestras leyes puntualmente obedidas, hubieran hecho inútil la formacion de todos los reglamentos que se han expedido despues sobre la materia, y aun la Real Cédula de que en el dia se trata. ¿Pero de qué sirven las mejores leyes cuando pierden su vigor en el conflicto con las pasiones? Estas y las malas costumbres que se fomentan á su sombra, son las que complican y oscurecen las legislaciones, obligando á multiplicar los decretos, á descender á casos particulares y á entrar en prolijos pormenores, que en algun modo mantienen á los hombres en un eterno pupilage, y que tal vez producen un efecto contrario al que se había propuesto el legislador.

La Real Cédula de 21 de Mayo del 89 no es otra cosa que una repeticion amplificada de nuestras antiguas leyes. Sus catorce capítulos bien analizados, se reducen á que se dé á los esclavos una educacion cristiana, y se les obligue á cumplir los preceptos divinos y ecle-

siásticos, que se les alimente y se les vista: que se les ocupe según su edad y sus fuerzas: que se les permita algunos ratos de honesta recreación: que se les socorra en sus dolencias: que se les mantenga cuando los inutilizan la ancianidad y los achaques: que se fomenten sus matrimonios evitando la unión ilegítima de ambos sexos: que se les obligue á la subordinación y respeto, castigando sus faltas con moderación y equidad: que los delitos que tengan trascendencia al bien público, se sujeten á la inspección de los magistrados, que los mismos contengan los excesos de los dueños y sus mayordomos: que nadie pueda castigar al esclavo sino su señor ó la persona á quien confíe su autoridad; que se tengan y se presenten á las Justicias listas de los esclavos que cada cual tiene: que se siga un método razonable en la averiguación de las transgresiones que ocurran en esta materia contra las leyes: que las multas que se exijan con este motivo, tengan legítima inversión.

Estas prevenciones que forman la sustancia de la Cédula, se hallan expresa ó virtualmente incluidas en nuestras leyes patrias; se fundan en el derecho natural, en los vínculos de la caridad cristiana, y en las inmutables reglas de la humanidad universal. Mirada la Cédula bajo este aspecto, nadie podía poner óbice á su cumplimiento sin chocar contra los dictámenes de la más sana razón. Su práctica lejos de ser peregrina, es muy usual en nuestros dominios de Indias. Los mismos que impugnan la Cédula confiesan la solidez de estos principios. El Fiscal de Santo Domingo funda en ellos su apología. Sin embargo, los primeros gradúan la Cédula de impracticable, y el segundo quiere que se lleve desde luego á efecto sin ninguna modificación. Esta contrariedad de dictámenes es tanto más notable cuanto que de un mismo antecedente parece que quieren deducir tan opuestas consecuencias.

Una distinción que vamos á hacer, dá la solución de este enigma, y manifiesta en nuestro sentir, que la Cédula, los que la impugnan, y los que la defienden, dicen en el fondo casi una misma cosa; aunque á primera vista aparezcan tan contrarios.

Entre las leyes que arreglan las acciones humanas hay dos especies que muchas veces se confunden y siempre convendría distinguir. Hay

leyes preceptivas ó constitutivas, y leyes ejecutivas ó reglamentarias: unas que mandan lo que se ha de hacer ó evitar, otras que prescriben el modo y términos de la ejecucion. Las primeras son por lo regular sencillas é invariables. Las segundas suelen ser complicadas, y teniendo mucha conexion con las circunstancias, varían en la práctica segun la infinita variedad de ellas. En las primeras siendo casi la misma cosa la letra con el espíritu deja poca duda á la inteligencia. En las segundas, por bien explicadas que estén siempre aparece alguna especie de contradiccion entre el espíritu y la letra. Cuando estas dos clases de leyes se promulgan con separacion, su práctica sufre pocas dificultades. Cuando en una misma ley se hallan inclusas la parte constitutiva y la reglamentaria, fácilmente se promueven contradicciones en la ejecucion. Aún son estas menores si su observancia se extiende á un solo país análogo en todas sus calidades: pero crecen inmensamente cuando se han de cumplir en países distantes, varios y aún opuestos en clima, costumbres y producciones. Entónces como no es posible prevenir todos los pormenores de la ejecucion, los que en ellas se especifican no tanto deben mirarse como un mandato positivo, cuanto como un ejemplo propuesto á la prudencia judicial para que las adopte á la variacion de las circunstancias locales.

Ésto puntualmente sucede con la Real Cédula en cuestion y si bien se mira es el origen de la oposicion que ha sufrido su observancia.

Su primer capítulo por ejemplo prescribe que se instruya á los esclavos en la Religion católica y se les haga observar sus preceptos. Tal es la parte constitutiva de la ley que abraza á todos los individuos, sin excepcion de personas, y que debe cumplirse en todos los dominios españoles del nuevo mundo, ricos ó pobres, populosos ó desiertos, desde el Ecuador hasta los Polos.

El mismo capítulo previene que los esclavos hayan de estar catequizados en el primer año de su residencia, para que dentro de él reciban el Bautismo; que se les explique la doctrina todos los dias festivos; que los dueños de las haciendas costeen sacerdotes, que en ellas les digan misa, les entere en los misterios de la fé, y las reglas de la moral, y que les administre los Sacramentos; que no se les permita trabajar para sí ni para sus dueños, en los dias de precepto, sino en

los tiempos de la recolección de frutos; que todos los días de la semana recen el rosario á presencia del Señor, ó su Mayordomo, con compostura y devoción.

Esta es la parte ejecutiva ó reglamentaria del capítulo citado, que no puede cumplirse literalmente sino que se debe adoptar á la variedad de circunstancias: por ejemplo á la de las personas, porque entre los esclavos unos son de despejadas luces y otros de tardísima comprensión. Habrá negros que á los seis meses se hallen aptos para recibir el Bautismo, y no pocos serán tan estúpidos que en dos ó más años no tengan la suficiente inteligencia en la religión para ser admitidos al Gremio de los Fieles. La misma variación influirán las edades; porque los muy jóvenes, á quienes apenas apunte la aurora de la razón, no pueden enterarse tan presto en las altas verdades de la fé y de la moral, como los hombres formados, cuyas potencias se hallan en la plenitud de su vigor. Por más que se esfuercen los dueños, no podrán reducir á un mismo nivel tan notables desigualdades; y la rudeza de algunos individuos los expondrá no pocas veces á las vejaciones de algun Juez desafecto ó mal intencionado.

Igualmente debe acomodarse este capítulo á los parages, por que las haciendas opulentas podrán costear por sí solas un sacerdote que egerza las funciones explicadas. Las pobres entre las cuales muchas no pueden sufragar mayordomo, ménos podrán mantener un eclesiástico. Si el país está bien poblado, podrán suplir este defecto, reuniéndose muchas haciendas para proveer á escote la subsistencia del ministro; pero si están muy dispersas será imposible que un sacerdote asista á más de una, ni que los negros de varias se junten en un punto intermedio. No solo hay muchas haciendas que no pueden costear un eclesiástico, sino que hay países en América donde es menor el número de los eclesiásticos que el de las haciendas.

De lo dicho se infiere que aunque en todas partes debe observarse literalmente la primera parte del citado capítulo, la segunda habrá de modificarse segun la distinción de personas, edades y países, quedando á la prudencia de los magistrados el término y modo de su ejecución.

En el capítulo 3º se prescribe que á los esclavos no se imponga

trabajo desproporcionado á su sexo, edad y fuerza; y esta que es la parte preceptiva es arregladísima á razon; pero se añade, reduciendo este precepto á práctica, que el trabajo se principie y concluya de sol á sol, que se dejen dos horas libres á los esclavos para emplearlas por su propia cuenta; que no se obligue á trabajar por tareas á las mujeres, á los hombres mayores de sesenta años; ni á los jóvenes menores de diez y siete; y que en un mismo trabajo no se mezclen personas de ambos sexos.

En esta parte es visible que la Cédula debe modificarse segun las circunstancias, pues su ejecucion literal destruiría una gran parte de los establecimientos de Indias. El reducir el trabajo de los esclavos de sol á sol, es muy fácil en las haciendas de varios frutos; pero imposible en los ingenios de azúcar, en los plantíos de tabacos, y en las oficinas de añil. En las primeras trabajando seis meses noche y dia, aunque siempre repartida la faena entre los negros por tandas apenas se puede perfeccionar la recoleccion del azúcar; y se necesita todo este segundo afan para que un fruto, que ya ha hecho tan indispensable el uso, rinda una regular utilidad á sus dueños. En los plantíos de tabaco se hace de noche la limpia de las matas, porque solo en la frescura de ella, se consigue destruir los insectos que las devoran. La cosecha del añil es de tal clase que en la hacienda más pingüe debe concluirse en pocos dias. En estos es la tarea incesante, pues en pasándose la hierba á los estanques donde fermenta, lo cual se arregla por horas y minutos en pocos momentos de descuido están perdidas todas las esperanzas del labrador. No hablaremos del beneficio de las miras al cual aún son más inadaptables si cabe, los pormenores de este capítulo.

No hay duda que el hombre debe trabajar segun su edad: pero en este punto, no se pueden señalar límites fijos. Primeramente es muy difícil de averiguar la edad de los negros africanos ó bozales, por que los más de ellos la ignoran. Las señales exteriores son tan equívocas que se padece por ellas un error de diez y veinte años. Cuando al negro se le empieza á conocer la vejez suele estar ya muy cerca de la edad decrépita. Algunos empiezan á decaer de la edad temprana. Tal vez un hombre de sesenta años se halla más entero para el traba-

jo, que otro de cuarenta y cinco. Muchos á los quince años desempeñan mejor su tarea que los que pasan de veinte. La mezcla de los dos sexos en los trabajos será tambien difícil de impedir; y en realidad aunque traiga inconvenientes la concurrencia de las doncellas y los jóvenes; poco, ó ninguno traerá la de los hombres provecos y las mujeres casadas, especialmente en compañía y á la vista de sus maridos.

Es claro pues que los que deben vigilar la observancia de este capítulo, caerán irremediabilmente en mil equivocaciones, siempre perjudiciales á la agricultura, si se ciñen á su contexto literal, y no le modifican segun la variedad de producciones, estados y sugetos.

Lo mismo puede demostrarse acerca del capítulo que trata del castigo de los esclavos. Este es el punto en que más han abusado los hombres de sus facultades, en ofensa de la humanidad; pero tambien es el de más delicado arreglo. La cédula previene que se castigue á los esclavos con moderacion; pero añade que no se les pueda dar más de veinte y cinco azotes, y eso con instrumentos suaves. La primera parte de este capítulo es muy justa, y los señores deberían observarla, aunque solo siguiesen los impulsos de su interés.

La segunda no puede ménos de admitir muchas excepciones en la práctica; pues de lo contrario, coartando á límites muy estrechos la facultad doméstica de los amos, fomentaría la insolencia de los siervos.

En suma, recorriendo toda la Real Cédula, apenas hay capítulo alguno que no contenga las dos partes referidas, y que siendo inalterable en la primera, no diga íntima relacion en la segunda con la infinita variedad de las personas, casos y países á que se extiende su ejecucion. Los que impugnan la Cédula, confunden estas dos partes en sus representaciones y lo mismo sucede al Fiscal de Santo Domingo en su defensa. Unos y otros confiesan que los puntos capitales que la Cédula establece, son conformes á la humanidad y á la razon. Unos y otros convienen que resultarán inconvenientes de la literal observancia de sus detalles. Pero de las dificultades que ofrece la práctica de esta segunda parte, infieren los habitantes de América que el todo de la Cédula es impracticable. De la solidez que resplandece en la primera, deduce el Fiscal de Santo Domingo que debe ejecutarse literalmente todo su contenido.

Nos persuadimos que la mente de S. M. en la promulgacion de la Cédula fué poner freno á los abusos del dominio, y no circunscribirle hasta el extremo de hacerle más gravoso que útil; que quiso proporcionar á los esclavos todos los alivios compatibles con su rudeza y la mísera condicion de su estado, y no destruir en su raiz la agricultura, desalentando á los propietarios en la adquisicion de los únicos brazos que pueden hacerla prosperar, que pensó recurrir á la indolencia, á la arbitrariedad y al rigor de los dueños para que no descuiden la Religion y las costumbres de estos infelices; que no los opriman con faenas exorbitantes, ni los maltraten con castigos crueles; pero no pretendió medir á pulgadas la instruccion, las tareas, ni las correcciones de los esclavos. En fin que S. M. se propuso asegurar los derechos de la humanidad en la observancia de unos preceptos, prudentes y aseguibles, y no publicar una ley ilusoria que en lo impracticable de su ejecucion llevase embebido un franco pasaporte para quebrantarla.

Es cierto que la Cédula detalla algunos pormenores que no son adaptables en su literal rigor á muchos de los países para que se hizo; pero este es un óbice comun á todas las leyes generales que abrazan en su ejecucion un mundo entero, cuyas varias y tal vez opuestas circunstancias son incalculables á la prudencia humana. Estos pormenores, como queda dicho, no son preceptos que deban cumplirse á la letra, sino modelos ó ejemplares, que á falta de una individualidad imposible, se proponen á la discrecion de los Jefes, para que no se desvíen demasiado del blanco á que se deben enderezar sus providencias.

Tal es nuestro modo de pensar y consiguiente á él, somos de dictámen que para obviar dificultades no se insista en la ejecucion de la Cédula como al presente se halla concebida. No creemos, sin embargo, que aún así como está, fuese capaz de excitar las trágicas conmociones que anuncian los habitantes de la Habana, Caracas y la Luisiana; ni que tampoco la observancia de todos sus capítulos fuese tan llana como el Fiscal de Santo Domingo supone. Hay en esto, otra equivocacion de ideas que se debe rectificar.

La suavidad con los esclavos podrá aflojar las riendas á su indolencia, y tal vez hacerlos ménos útiles; pero sus rebeliones siempre

han sido y serán efecto de maltrato y del despecho. Supondrémos por un instante que la Real Cédula sea impracticable, que sus capítulos incluyan contradicción con las circunstancias de varios países, y con el carácter natural de los esclavos. Será, si se quiere, el sueño de un gobierno humano que á fuerza de querer mejorar la suerte de los negros los supone ménos estúpidos, ó más dóciles de lo que son; pero siempre su falta será un exceso de piedad, y ésta, llévase al extremo que se quiera, nunca impelerá á los hombres á romper un yugo suave contra la naturaleza de las cosas y ejemplo constante de los siglos.

Lo que verosímilmente sucederá es, que se tropezarán muchas dificultades al tiempo de poner en práctica esta ley, como ya la experiencia lo ha empezado á manifestar; que los habitantes desconfiados de recoger el fruto de su industria repetirán con mayor vehemencia sus clamores, que los magistrados volverán á su perplejidad, y que entre las incertidumbres y las dudas que ofrecen los pormenores de la Cédula, entrará la arbitrariedad, y la pasión; y hallarán una puerta franca para vejar á los hacendados, las justicias subalternas que siempre han manifestado en Indias más propension á abusar de su autoridad contra los ciudadanos, que los señores de su dominio sobre los negros.

Repetimos pues, que en nuestro dictámen convendrá no insistir sobre la ejecución literal de la Cédula; pero una vez que S. M. quiere señalar su beneficencia en alivio de la más desgraciada porción de sus vasallos, será muy oportuno hacer un extracto de los puntos capitales de sus catorce artículos en los términos que se deja especificado en este informe, y que se comuniqué así á los dominios de Indias, con prevención de que se convoque en cada paraje una Junta compuesta del Gobernador, del Reverendo Obispo ó Eclesiástico más dignificado, del Jefe de la Real Hacienda, del Regente de la Audiencia si la hubiere, del Procurador General y otro miembro del Ayuntamiento; de dos hacendados y dos comerciantes que representen sus respectivos cuerpos; y que en ella, despues de ventilarse los medios más convenientes de poner en práctica la voluntad soberana, se haga para cada Provincia, ó Isla, una especie de reglamento municipal, que obvie para

lo sucesivo el mal trato de los esclavos, y les asegure la mejor suerte posible con relacion á las circunstancias locales.

Este arbitrio podrá tener alguna demora; pero si ha habido algun país en el mundo, desde que se empezó á conocer la esclavitud, donde la suerte de los esclavos dé treguas á la deliberacion, y no exija un auxilio ejecutivo, seguramente los son los dominios españoles de América.

Sería de desear que la Cédula ú orden, en que se comunicase á Indias la voluntad del Rey sobre este particular, no se encabezase atribuyendo su expedicion al mal trato que experimentan los esclavos en nuestros establecimientos. Los hombres han propendido siempre mucho á abusar de su poder sobre esta miserable porcion de sus semejantes. Los españoles como hombres han pecado tambien en esta materia; pero no han pecado tanto como las demás naciones que se han hallado en igual caso, y quizás han pecado mucho ménos de lo que podría hacer disculpable la rudeza de los negros, la despoblacion de sus posesiones y su inmensa distancia del centro de la autoridad. No será justo, pues, que quede un momento poco honorífico á la humanidad de la nacion que hasta ahora ha tratado mejor á sus esclavos, en las mismas leyes en que su soberano dá tan ilustres pruebas de su beneficencia.

Aquí debería concluirse este informe con tanta más razon que lo que vamos á añadir no dice precisa relacion con el expediente del dia: pero es una secuela natural de los principios que quedan sentados. Si la esclavitud es solo una tolerancia que ha autorizado la necesidad, es injusta en los países en donde los esclavos no son necesarios. A España vienen de América los negros para perder el hábito de la subordinacion y del trabajo, y á adquirir resabios perjudiciales con que luego vuelven á infestar á sus compatriotas. En varias provincias de Indias donde los naturales bastan al beneficio de la agricultura y la minería, los esclavos son un lujo gravoso, y una de las calamidades que envilecen y aflijen la infeliz casta de los Indios. Sería pues un acto propio de la generosidad de un Rey piadoso, el proscribir la esclavitud en todos parajes donde las faenas campestres y domésticas pueden ejercerse, y de hecho se ejercen, por brazos libres.

Ni queremos decir con esto que de una vez se dé la libertad á los esclavos, como lo hicieron los Anglo-Americanos que extinguiendo de un golpe la esclavitud en sus provincias Septentrionales, donde era más perniciosa que útil, lucieron el papel de humanos á costa de un sacrificio fácil, nuestras circunstancias y nuestro carácter exigen providencias más circunspectas. Pero podíamos con ménos boato conseguir el mismo efecto, con solo mandar que en España, y demás dominios donde no son necesarios los esclavos, no se volviesen á admitir en lo sucesivo. Con este solo decreto la misma facilidad con que entre nosotros se libertan, obraría en pocos años la revolucion casi insensiblemente. En nuestros dias hemos visto abolirse la marca de los negros, único lunar que manchaba nuestra sabia Legislacion, y que en realidad no era una ley nacional, sino una precaucion del Fisco. Las luces de nuestro monarca, y de sus ministros acaso no se desdeñarán de que se les proponga este paso más hácia la clemencia.

La madurez del Consejo sabrá disimular este arranque de humanidad, que en el fondo no es otra cosa que una respetuosa insinuacion; enmendará nuestros yerros, y consultará á S. M. lo más adecuado á la felicidad de sus dominios.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 3 de Enero de 1792.—Juan Ignacio de Urriza.—Francisco de Saavedra.—Sr. D. Antonio Ventura de Taranco.



AMOR Y ORGULLO.

Drama en cinco actos en prosa y en verso, de E. L. Bulwer,
traducido por Antonio Sellen.

ACTO SEGUNDO.

Jardines de la casa del Sr. Deschappelles, en Lyon: la casa se vé al fondo del
escenario.

ESCENA I.

Beauseant.—*Glavis.*

Beauseant. ¿Y bien? ¿Qué piensas de mi plan? ¿No ha tenido un
éxito prodigioso? El momento en que presenté á Su
Alteza el Príncipe de Como á la orgullosa madre y á su
desdenosa hija, fué imponente. Nuestro Príncipe *vió,*
llegó, venció; y aunque sólo han transcurrido algunos
dias desde su llegada, ya le han prometido la mano de
Paulina



Glavis. Y no ha sido mala idea la de haberles dicho que S. A. viajaba de incógnito, temiendo que el Directorio, (que no es muy afecto á los príncipes) le hubiera jugado una mala pasada. A su vez S. A. el Príncipe de Como representa á las mil maravillas su papel, y riega nuestro oro con tanta serenidad como si estuviera regando sus tiestos de flores.

Beauseant. A la verdad es un mozo extravagante. Creo que el astuto perillan obra con toda malicia. Como quiera que sea, debemos confesar que honra á sus leales súbditos y que hace muy buena figura en sus trajes finos y maneja muy bien mi tabaquera de diamantes.

Glavis. ¡Y mi sortija de diamantes! Pero crees que se sostendrá firme hasta el fin? Me parece haber visto en él síntomas de desfallecimiento. No creo que conserve su rango si una vez le asaltan escrúpulos de conciencia.

Beauseant. Su juramento lo obliga: no puede retractarse sin ser perjuro, y la gente del pueblo, por lo regular, es siempre supersticiosa. Pero, inter nos, mucho me temo que sea descubierto ántes de tiempo; porque el astuto coronel Damás, primo de la señora Deschappelles, abriga algunas sospechas. Debemos, por lo tanto, apresurarnos y dar fin á la broma: he ideado un plan para terminar hoy mismo este negocio.

Glavis. Hoy mismo! Pobre Paulina! qué pronto se desvanecerán sus sueños!

Beauseant. Sí! hoy deben efectuarse las bodas y esta noche, segun su juramento, llevará á la novia al «Leon de Oro». Entonces la pompa, el tren, las carrozas, el título.... todo se desvanecerá á un tiempo; y S. A. la Princesa verá que ha rechazado al hijo de un marqués por casarse con el hijo de un jardinero. (*Pausa.*) ¡Oh! Paulina! un tiempo amada, hoy aborrecida; pronto apurarás hasta las heces la copa del dolor; pronto sabrás cuán amarga es la humillacion!

ESCENA II.

Entran Melnotte haciendo de Príncipe de Como y conduciendo á Paulina; la señora Deschappelles, abanicándose y el coronel Damás.

Beauseant y Glavis saludan respetuosamente.

Paulina y Melnotte pasean aparte.

Sra. Deschap. Buenos dias, caballeros. Estoy á la verdad cansada de reirme; es tan agradable el príncipe! Tiene tal ingenio! Fácilmente se trasluce que ha pasado su vida en las córtes.

Damás. ¿Y qué diablos se te alcanza acerca de las córtes, prima mia? Para las mujeres, los hombres son como los libros cuando quieren comprar alguno: poco les importa el contenido y sólo se fijan en la pasta y en el título.

Sra. Deschp. ¡Qué brusco eres, primo Damás! Tienes modales soldadescos, y no mereces pertenecer á nuestra familia. Me parece que tendríamos que abandonar tu amistad cuando Paulina contraiga matrimonio, pues no podríamos patrocinár á parientes que cedan en descrédito de mi futuro yerno el Príncipe de Como.

Melnotte. (*Adelantándose.*) Qué jardines tan bellos, señora! (*Beauseant y Glavis se retiran á un lado.*) ¿Quién los ha trazado?

Sra. Deschp. Un jardinero llamado Melnotte; un hombre honrado que conocia su verdadera posicion. No puedo decir otro tanto de su hijo, presumido jóven, quien ¡já! já, já! se atrevió hasta á escribirle versos á mi hija pero qué versos! qué versos!

Paulina. Si ¡Y cómo os hubiérais reido de ellos, Príncipe! vos que los escribís tan lindos.

Melnotte. Ese Melnotte debe de ser un monstruoso imprudente!

Damás. ¿Es buen mozo?

- Sra. Deschp.* Nunca me he fijado en tal canalla es un feo, miserable payaso, si mal no recuerdo.
- Damás.* Sin embargo he oído decir á su portero que es notable la semejanza del jóven Melnotte con S. A.
- Melnotte.* (*Toman rapé.*) Gracias por el cumplimento.
- Sra. Deschp.* ¡Qué osadía, primo Damás! Decir que se parece al Príncipe!
- Paulina.* Parecerse á vos! Ah! madre mia, parecerse á nuestro hermoso Príncipe! (*A Damás.*) No te volveré á hablar más.
- Melnotte.* (*Aparte*) Júm! La gerarquía es un gran embellecedor. Nunca me tomaron por un Apolo cuando era simple aldeano, y si hoy siendo Príncipe soy tan hermoso, ¿qué no sería siendo Emperador? (*Dirigiéndose á Beauseant.*) Señor Beauseant, ¿quereis honrarme?
(*Ofreciéndole rapé.*)
- Beauseant.* Gracias, Su Alteza, no tengo pequeños vicios.
- Melnotte.* En verdad que si fuera un vicio lo tendríais, señor Beauseant.
- Sra. Deschp.* Já, já, já! Qué severo sois, qué espiritual!
- Beauseant.* (*Despechado y aparte.*) Maldita sea su impertinencia!
- Sra. Deschp.* ¡Qué hermosa caja de rapé!
- Paulina.* ¡Y qué bonita sortija!
- Melnotte.* ¿Os gusta la caja? Es una bagatela, tal vez interesante, porque es un presente que Luis XIV hizo á mi tatarabuela materna. Servíos aceptarla.
- Beauseant.* (*Tirándole de la levita.*) Cómo! qué diablo haceis! Mi caja! ¿Estais loco? Vale quinientos luses!
- Melnotte.* (*Sin darse por entendido y dirigiéndose á Paulina.*) ¿Y os place ésta sortija? Ah! tiene sin duda nuevo brillo desde que esos ojos se han fijado en ella. (*Se la coloca en un dedo.*) En lo adelante, dulce encantadora, soy el esclavo de la sortija.
- Glavis.* (*Tirándole de la levita*) Eh! eh! qué vais á hacer? Un

legado de mi tía! un diamante de las más bellas aguas! Mereceis ser ahorcado por estafador!

Melnotte. (*Sin darse por entendido.*) Esta sortija es muy curiosa: con ella, mi abuelo el Dux de Venecia, se desposó con el Adriático.

(*La señora y Paulina examinan la sortija.*)

Melnotte. (*A Beauseant y Glavis*) Bah! caballeros, los príncipes deben ser espléndidos! (*A Damás que los observa atentamente.*) Estos buenos amigos se interesan tanto por mí, que cuidan de mi propiedad como si fuera la suya propia.

Beauseant y Glavis. (*Confusamente.*) Já, já, já! Excelente broma!

Damás. (*Aparte*) Qué significa este cuchicheo? De seguro que aquí hay gato encerrado. Confúndame el cielo si el tal Príncipe es italiano! Probemos (*A Melnotte.*) *Servitore umillissimo, Eccellenza.*

Melnotte. Júm, qué querrá decir?

Damás. *Godo di vedervi in buona salute.*

Melnotte. Eh! eh!

Damás. *Fa bel tempo. Che si dice di nuovo?*

Melnotte. Caballero, ¿qué significa esa jerga?

Damás. Puro italiano, Su Alteza, puro italiano! El Príncipe de Como no entiende su propia lengua?

Melnotte. No como la pronunciais. ¿Quién diablo podría entenderla?

Sra. Deschp. Já, já! Primo mio, no pretendas hablar lo que no sabes.

Paulina. Já, já, já! Hablas italiano ¿No es verdad?

Beauseant. (*A Glavis.*) Qué astuto! qué listo!

Glavis. Listo, sí! Con mi sortija de diamantes.... Al diablo su ligereza!

Damás. (*Aparte.*) Burlarse de mí! Burlarse de un coronel del ejército francés! Este mozo es un impostor! Sé que lo es! Verémos si sabe pelear tan bien como hablar italiano. (*Yendo á él y aparte.*) Caballero, sois un mequetrefe. Puede usted comprender eso?

Melnotte. Nó, caballero. Nunca me doy cuenta de injurias en presencia de damas. En breve tendré el gusto de recibir ó de daros una lección.

Damás. Estaré á sus órdenes, caballero. (*Se vá.*)

Sra. Deschp. ¿Dónde vás, primo mio?

Damás. A enmendar mi italiano.

(*Entra en la casa.*)

Beauseant. (*Glavis.*) Corramos tras él y calmémosle! Sin duda sospecha algo.

Glavis. Sí! pero mi sortija de diamantes!

Beauseant. Y mi caja de rapé! Nos han impuesto contribuciones excesivas: cesen nuestros auxilios, y destronemos al Príncipe!

Glavis. ¡Príncipe! debe ser heredero forzoso del rey Urraca.

(*Entran en la casa.*)

ESCENA III.

Señora Deschappelles.—Paulina.—Melnotte.

Sra. Deschp. ¿Podré esperar que S. A. olvide la insufrible vulgaridad de mi primo?

Paulina. Oh! sí! olvidando sus rudas maneras en gracia de la nobleza de su corazón.

Melnotte. Ciertamente, señoras. Hay tal superioridad en nuestra clase que no se nos puede afrentar fácilmente. Además, el señor Damás ha comprado el derecho de indulgencia de parte de sus amigos por no haberla mostrado nunca á sus enemigos

Paulina. Él es á la verdad tan valiente en la acción como rudo en el hablar. De simple soldado ha ascendido al grado que tiene en ménos de dos años.

Melnotte. Dos años, dos años! decís?

Sra. Deschp. (*Aparte.*) No me gusta dejar solas á las muchachas con

sus amantes; pero con un Príncipe sería una falta de cortesía ser tan melindrosa.

(*Entra en la casa.*)

ESCENA IV.



Paulina.—Melnotte.

Melnotte. Debeis, señorita, vanagloriaros de tener por pariente á uno que es deudor de su posicion, nó á su nacimiento sino á su propio mérito.

Paulina. Sí, pero

Melnotte. Pero qué, Paulina?

Paulina. Que hay algo más glorioso en la herencia del poder. Un hombre que tiene antecesores nobles es como un representante del pasado.

Melnotte. Es cierto, pero de diez veces es nueve un representante pasivo. Ah! Paulina, la verdadera nobleza se funda nó en el pasado sino en el futuro, y halla sus blasones en la posteridad.

Paulina. Me decís esto sólo para halagarme, porque sabeis que no cuento con nobles antecesores; pero, vos, Príncipe, debeis tener mucho orgullo en descender de una estirpe tan gloriosa.

Melnotte. Nó, nó! No quisiera aunque fuese cien veces Príncipe, ser nunca pensionista de los muertos. Honro el nacimiento y los nobles antepasados cuando se miran como incentivo á grandes acciones, nó como muertos títulos para la inercia. Honro los laureles que dán sombra á las tumbas de nuestros padres! Soy el émulo de mis mayores, cuando deseo que debajo de las siemprevivas que yo mismo he plantado, puedan descansar mis cenizas! Querida mia, pluguiera al cielo que pudieras ver con mis ojos!

Paulina.

No puedo renunciar al orgullo que siento cuando te miro y pienso que me amas. Dulce Príncipe, háblame de nuevo de tu palacio á orillas del lago Como; pláceme tanto oírte referir sus bellezas, desde que me juraste que ellas se convertirían en un desierto si tu Paulina desde que me juraste que ellas se convertirían en un desierto sin tu Paulina: las describes con tal desenfado y tanta naturalidad que al hacerlo pareces desdeñar tus propias grandezas.

Melnotte.

Si quieres que te pinte la morada
Do te he de conducir: si oyere, amiga,
Mis ruegos el amor. Escucha! un valle
Que del mundo separan las altivas
Montañas de los Alpes, junto á un lago
Encantador, sereno, donde brillan
Doradas frutas, y el naranjo, el mirto
Espléndidos florecen: la infinita
Bóveda de ese cielo transparente,
Salvo alguna rosada nubecilla,
Cual tu destino contemplar quisiera. . . .
Prosigue, amado mio!

*Paulina.**Melnotte.*

Allí, Paulina,

Las marmóreas columnas que sustentan
Un palacio verás, en donde brilla
Primavera eternal: una glorieta
Donde vuelan errantesavecillas
Que en cánticos de amor dirán tu nombre.
Allí bajo las bóvedas sombrías
De las vides tú y yo reposaremos
En las siestas de Estío; allí, Paulina,
Índagarémos con sorpresa, cómo
Sujeto se halla el hombre á la desdicha,
Cuando espléndido el cielo resplandece
Y amor y gloria y juventud nos brinda.
No tendrémos amigos que no sean

Amantes á la vez, y la más viva
 Pura ambicion que nuestro pecho aliente
 Saber quién ama más á su querida.
 Nuestros libros serán cuentos de amores,
 Y al lábio asomará dulce sonrisa
 Al pensar con que estéril elocuencia
 Quiere el bardo la dulce poesía
 Pintar del corazon apasionado
 Que al fuego sacro del amor palpita.
 Cuando llega la noche encantadora,
 En medio de los cielos la querida
 Estrella buscarémos, que morada
 Será de nuestro amor, Paulina mia,
 Y el aire llenarán con su fragancia
 La rosa, el azahar; y la armonía
 De música lejana, y el murmullo
 De arroyos que entre flores se deslizan,
 Llegarán á tu oido Dí ¿te place
 Este cuadro, mi bien?

Paulina.

¡Oh dulce dicha!

Como la abeja que en la flor se posa,
 Así pendiente de tu voz divina
 Permanece mi sér! ¿No soy dichosa?
 Dí Quién amarte como yo podría?

Melnotte.

(*Con amargura.*)

¡Oh falso amor! mentido juramento!
 No el *hombre* sino el *príncipe* fascina
 Tu frágil corazon! (*Pausa.*) Si en vez del lujo
 Y la pompa y poder, amada mia,
 Mi lábio la pobreza te pintára
 Y el eterno dolor y la desdicha,
 Los cuidados sin fin,—en mis palabras,
 Esa miel que hoy encuentras no hallarias!
 No es eso amor

Paulina.

Me tratas con dureza,

Oh príncipe crüel! Yo no podría
Negarte que al principio mi cariño
Obra fué del orgullo, pero mira!

Paulina. Si de la cumbre del poder cayeras

Melnotte. (*Interrumpiéndola.*)

¿Tan bajo como aquél, hermosa mia,
Como el hijo del pobre jardinero
Que en tu rostro fijó la osada vista?

Paulina. Aún más, amado mio! Tú no sabes,
Tú comprender no puedes la infinita
Pasion de una mujer! Como el insecto
Que el brillo atrae de lámpara indecisa,
Así somos nosotras! Ay! quemadas
Sus alas una vez, ya no podría
La más brillante estrella fascinarnos,
Y girando en un círculo de fuego
En esa luz fatal damos la vida!

Melnotte. Angel! ángel de amor! (*Apte.*) Oh mi conciencia!
Esto no debe ser yo no podría

A Beauseant buscaré mas allí viene

(*A Paulina.*) Un momento me deja, amada mia;
Pronto estaré á tu lado . . .

Paulina. Mas no tardes!

(*Entra en la casa.*)

ESCENA V.

Beauseant y Glavis llegan del interior de la casa.—Melnotte.

Melnotte. (*Precipitadamente.*) Relevadme de mi juramento: no
quiero casarme con ella!

Beauseant. Luego eres un perjuro!

Melnotte. Nó! yo no estaba en mi juicio cuando juré hacerlo! Su
desdén me cegó; la rábía y la pasion embargaron mi es-

píritu; yo no sé lo qué hacía! Devolvedme á mi pobreza y con ella mi honra!

Beauseant. Es demasiado tarde! Tienes que casarte con ella y hoy mismo! Es demasiado tarde para el arrepentimiento, demasiado tarde! Damás abriga sospechas de tí; pondrá á la policía sobre aviso, pronto serás descubierto y tendrás que arrostrar el desprecio y el ódio de Paulina! Serás enviado á galeras como un miserable impostor!

Melnotte. ¡Oh malvado!

Beauseant. ¡Y líbrete el cielo del resentimiento de esa niña! Tú bien sabes de lo que es capaz! Ofendida, avergonzada, dará su mano al primero que la solicite tal vez á tu humilde servidor!

Melnotte Tú! nó! jamás! Eso sería peor, porque tú desconoces la piedad! Sí, me casaré con ella; seré fiel á mi juramento. Pronto, pues, sino quieres, infame, que te estrangule ó me estrangule yo mismo!

Glavis. Diablo con el Príncipe!

Beauseant. Basta! Vuelo á arreglarlo todo prepárate!

(*Salen Beauseant y Glavis.*)

ESCENA VI.

Melnotte.—*Damás, entrando de la casa con dos espadas.*

Damás. Caballero, ahora las señoras dejarán de ser un vano pretexto. He traído este par de diccionarios, (mostrándole las espadas) verémos si Su Alteza puede hallar en latin el equivalente de la palabra *estoque*.

Melnotte. Dejadme, caballero, no estoy de humor para bromas!

Damás. Veo que entendeis perfectamente el uso de algunos verbos, por ejemplo el de rehusar lo que se os propone, pero eso no basta; juzgo conveniente un poco de ejercicio con el sable ó si no . . .

Melnotte. Necio!

Damás Caballero, como los hijos proceden de su madre, el hombre que me llama el *necio*, insulta á la señora que me dió el sér; por lo tanto no hay escapatoria... os batís ó...

Melnotte. (*Interrumpiéndole.*) Basta! basta! en guardia. (*Esgri-
men las espadas y Damás queda desarmado. Melnotte
alza la espada del suelo y respetuosamente se la entrega
á Damás.*) Justo castigo del valiente militar que quie-
re privar de su mejor propiedad al Estado; el único que
tiene derecho á su valor y á su vida.

Damás. Manejais la espada á las mil maravillas; debeis ser un
hombre de honor. Poco me importa que seais príncipe
ó nó; pero el hombre que con tanta maestría esgrime la
espada debe de ser un caballero.

Melnotte. (*Aparte.*) Caballero! ah! lo fuí ántes de entrar en esta
confabulacion. Coronel, me han dicho que habeis ascen-
dido desde simple soldado.

Damás. Sí, señor.

Melnotte. ¿Y en dos años?

Damás. Ciertamente, y hoy por hoy eso no os debe causar sor-
presa. Sabed que el más antiguo general en activo ser-
vicio sólo tiene treinta años y aún hay algunos de veinte
y dos.

Melnotte. De veinte y dos años!

Damás. Sí, señor. En nuestro tiempo en el ejército francés no se
compran los grados. Todos somos héroes porque todos
podrémos ser generales. No tememos al ciprés porque
abrigamos la esperanza de ceñir nuestra frente con lau-
reles.

Melnotte. Caballero, tal vez tenga que pedirós un favor uno de
estos días.

Damás. Me juzgaré muy honrado en serviros. (*Aparte.*) Es
asombroso el cariño que profeso á un hombre despues
de haberme batido con él.

(*Envainan las espadas.*)

ESCENA VII.

Dichos.—*La señora Deschappelles y Beauseant que vienen de la casa.*

Sra. Deschp. (*Consternada.*) Ah! príncipe! ah! príncipe! qué es lo que he sabido? Teneis que huir?

Melnotte. Yo!

Beauseant. Sí, príncipe! Leed esta carta que acabo de recibir de un amigo de París que pertenece al Directorio. En ella se os pinta como enemigo de la República; sabreis que todos los Príncipes infunden sospechas y vuestra familia ha tomado parte á favor de los austriacos. Sabedor mi amigo de que yo he presentado á Su Alteza en Lyon, me escribe para que abandoneis inmediatamente la ciudad, so pena de ser arrestado, llevado á una fortaleza y talvez guillotinado. ¡Huid! Daré órdenes para que inmediatamente ensillen vuestros caballos. Id á Marsella; allí podreis embarcaros para Liorna.

Sra. Deschp. ¿Y qué será de Paulina?

ESCENA VIII.

Dichos.—*Paulina y el señor Deschappelles.*

Paulina. (*Arrojándose en los brazos de Melnotte.*) Teneis que abandonarnos, teneis que abandonar á Paulina!

Beauseant. No hay que perder un solo momento.

Sra. Deschp. Iré á casa de los magistrados y averiguaré.

Beauseant. Si tal cosa pretendéis, es hombre perdido irremediablemente.... los magistrados darian orden de prision contra él.

Sra. Deschp. ¿Y no será mi hija la Princesa de Como?

Beauseant. ¿Por qué no? No hay más que hacer una cosa. Enviad á

buscar al sacerdote; efectúense al punto las bodas y el Príncipe de Como llevará á la novia á su espléndido palacio.

Melnotte. ¡Imposible! (*Aparte á Beauseant.*) Villano!

Sra. Deschp. ¡Perder á mi hijo!

Beauseant. ¡Y ganar á una Princesa!

Sra. Deschp. Oh! Señor Beauseant, usted es muy amable. Se hará como usted dice.... no debemos ser egoístas, cuando se trata de la felicidad de una hija. Ella se irá en un coche tirado por seis caballos.

Paulina. ¿Y tú quedarte aquí? Oh! no puedo dejarte.... mi corazón se haría pedazos!

Melnotte. Pero tú no debes consentir en esta union tan precipitada.... tú no debes unir tu destino al de un proscrito, al de un fugitivo!

Paulina. Ah! Si estás en peligro ¿Quién sino Paulina podrá consolarte?

Melnotte. (*Aparte.*) ¡Qué no me trague la tierra!

Sr. Deschp. Está bien! Vamos.... el contrato.... la dote de mi hija....

Melnotte. La dote! No soy bastante villano para eso.... nó.... ni un ochavo!

Beauseant. (*A la señora Deschappelles.*) ¡Noble corazón, A la verdad su esposo de usted es demasiado mercantil en estos asuntos (*Al Sr. Deschappelles.*) Sr. Deschappelles, habeis oido á Su Alteza: podemos arreglar el contrato por poder.... como se acostumbra entre personas de calidad.

Sr. Deschp. Pero....

Sra. Deschp. Cállate! No te hagas ridículo!

Bcauseant. En un tris traeré al sacerdote. Miétras tanto haced los preparativos y que el coche espere á la puerta ántes que la ceremonia haya terminado.

Sra. Deschp. Descuidad, señor Beauseant, tenemos seis caballos dispuestos para ello. Es usted demasiado amable en haber-

nos perdonado á pesar de rehusaros la mano de nuestra hija pero, señor Beuseant, un Príncipe!

Beuseant. ¡Y qué Príncipe, señora! no puedo sentirme humillado en presencia de un rival tan ilustre! (*Aparte.*) Los seguiré de mi triunfo, y mañana en la hora de tu vergüenza y tu dolor, orgullosa doncella, creo que entónces habrías preferido estas armas á los del hijo del jardinero.

ESCENA IX.

Dichos, ménos Beuseant.

Sra. Deschp. Venid, señor Deschappelles, y dad vuestro brazo á la que será Su Alteza, tu hija, como lo exige la etiqueta.

Sr. Deschp. No me agrada hacer los negocios con tal precipitacion; eso no se acostumbra en la casa de Deschappelles y compañía.

Sra. Deschp. ¡Bah! ¿Crées sin duda que estás en tu escritorio? (*Empujándole hácia Paulina.*)

Melnotte. Paulina: una palabra. ¿No tienes ningun escrúpulo, no abrigas ningun temor? Habla aún es tiempo!

Paulina. Desde el momento en que te he amado, tuyo ha sido mi destino. Triunfo ó peligro, pesar ó alegría todo lo compartiré contigo!

Damás. ¡Bravo, Príncipe, bravo! Es usted muy feliz en ser amado Ella es muy buena muchacha á pesar de sus flaquezas. Hacedla tan feliz como si no llegára á ser princesa. (*Dándole un golpecito en la espalda.*) Caballero, os deseo todo género de felicidades os tengo envidia!

Melnotte. (*Que ha permanecido en profunda abstraccion.*) ¿Me envidiais?

FIN DEL SEGUNDO ACTO.

NOTAS EDITORIALES.

RAMON VELEZ HERRERA.

El 9 del mes actual ha fallecido en esta ciudad el anciano poeta Velez Herrera, uno de los últimos supervivientes de la generación que oyó los cantos de Heredia y Plácido y asistió á los vigorosos comienzos de nuestra literatura. Testigo de cambios en los gustos y las aspiraciones de un pueblo, de graduales modificaciones en su constitucion social y de las tremendas convulsiones políticas que constituyen toda nuestra historia, era maravilla contemplar la apacible serenidad con que continuaba rindiendo culto á las concepciones de su juventud y la inquebrantable confianza que conservaba en un destino mejor para nuestra tierra infeliz. Le había sido concedido el triste privilegio de una larga vida, y había visto caer en torno suyo cuanto había amado y desvanecerse en la sombra cuanto había anhelado; pero su alma sencilla y buena se sobreponía á las demostraciones implacables de la realidad y continuaba asida á sus ilusiones y á sus esperanzas. Así fué hasta el último instante, y aún cuando ya la inspiracion lo habia dejado largo tiempo hacia, un poeta, capaz de vivir su vida ideal en medio de todas las asperezas y bruscas sacudidas de la existencia real.

Fué como escritor y como hombre modelo del temperamento que pudiera llamarse receptivo. Lo externo lo impresionaba y dominaba,

pero no hasta el punto de quebrantarlo y sacarlo fuera de sí. Por eso en su juventud y en el pleno desarrollo de sus facultades poéticas fué un notable y en ocasiones admirable escritor descriptivo. Pero es digno de señalarse que la naturaleza *animada* era la que más hablaba á su fantasía. Sus cuadros de nuestras costumbres rústicas y sus pinturas de animales no han sido superadas entre nosotros. En el bello romance *La pelea de gallos* la descripción de los dos adversarios y en *El Regateo* la de los caballos están llenas de vida y son ejemplares en su género. En estas piezas, como en las otras muchas de la misma índole que escribió, lo que lo preocupa es reproducir la impresión que ha recibido, en su conjunto y en sus pormenores, lo cual logra merced á una paleta de ricos y variados matices; y así resultan verdaderas obras de arte, destinadas á producir solo el efecto artístico. No es un escritor patético; y dista mucho de ser un poeta lírico. Puede escribir versos muy sonoros en estilo culto y elevado; pero solo para repetir los que pudiéramos llamar lugares comunes de la poesía lírica en el segundo cuarto de nuestro siglo. Y esto es así porque, en virtud del temperamento que hemos señalado y que era el suyo, carecía del don supremo del poeta subjetivo, la originalidad en la expresión de un espíritu sensible ó fogoso. Reconociendo esta verdad, no se rebaja su mérito; sino se le discierne su verdadero lugar entre nuestros poetas; lugar de ningun modo inferior, porque las prendas literarias que caracterizan y distinguen á Velez Herrera ni son vulgares, ni carecen de importancia en la region y en la historia del arte. Precisamente los que desean reducir la obra literaria á la mera producción de impresiones estéticas que provengan de la exacta significación de lo objetivo, podrían encontrar en él un precursor, entre tantos otros.

La vida del poeta puede contenerse en pocas líneas. Escribió en los hervores de la mocedad y en la juventud por inspiración; continuó despues escribiendo por hábito, por satisfacer la necesidad de producción que sienten los que se han disciplinado para esta tarea. Y claro está que el valor de sus obras en estos dos períodos es muy diverso. Había nacido en 1808; á la edad de veinticinco años publicó la primera colección de sus versos, y fué un acontecimiento literario en aquella época; con no muy largos intervalos continuó dando á luz otros volú-

menes de poesías, cuya série termina con los *Romances Cubanos* de 1856. Al morir preparaba aún otro libro, otra colección de obras poéticas, que se había de llamar *Flores de invierno*.

No le fué dado gustar esta suprema satisfacción. Su vida se extinguió de súbito, como la luz ténue y apacible de una bujía que llega á su término. Su cerebro se consumió en las modestas y gratas labores que tanto le suavizaron el duro camino de la vida. Fué para él en efecto el trabajo la fuente inexhausta donde encontró fortaleza y reposo; y templando en sus aguas las amarguras que emponzoñan toda existencia llegó hasta el fin dulce é inofensivo para los demás; contento de sí—era muy justo—y sonriendo siempre á un fantasma distante que le hablaba de gloria y de inmortalidad.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

JAMES SULLY.—*Teacher's Hand-Book of Psychology*.—New York, D. Appleton and Co., 1886.

No hace mucho que la importante revista de psicología *Mind*, que se publica en Inglaterra, manifestaba el considerable número de colaboradores norte-americanos con que cuenta y lo valioso de sus trabajos; pruebas ambas de la gran difusión de los estudios psicológicos en los Estados Unidos. Otra prueba nos ofrece la rapidez con que se reimprimen en la Unión las obras inglesas de psicología, y así no es de extrañar que el notable manual que anunciamos, y cuyo autor es uno de los más perspicaces y mejor informados psicólogos de Inglaterra, haya pasado tan pronto el océano y se nos presente vestido á la americana.

Constituye esta obra el ensayo más completo y metódico que conocemos para aplicar los conocimientos positivos que ofrece hoy la psicología á la conducta y práctica de la educación. No olvidamos, al hablar así, el libro, tan docto y sugestivo, de Bain *Education as Science*; pero aunque en éste se hace constante y provechoso uso de los datos psicológicos aplicados al problema de la enseñanza, su plan, objeto y desempeño son muy diversos. La obra de Mr. Sully es un manual

de psicología para los educadores y profesores; su fin es señalar los auxilios y luces que la psicología, en su estado actual, ofrece á los que se dedican á la enseñanza; ver hasta donde se realiza ya la predicción de Stuart Mill de que sobre la base de una verdadera ciencia del espíritu es sobre la que se puede basar la ciencia de la educación.

Hace apénas dos años que Mr. Sully ha publicado otra obra mucho más extensa dedicada también á la psicología, *The Outlines of Psychology*, (1884) recibida con mucho favor por los especialistas. Séale permitido al que esto escribe señalar, con motivo de esta obra, una coincidencia interesante. Mr. Sully para explicar la formación de la idea general recuerda las experiencias famosas de Mr. Galton cuando obtenía una imagen típica recibiendo las de diversas personas sobre una sola plancha fotográfica. En las lecciones de *Psicología* del autor de esta nota, escritas en 1880 y 1881, se encuentra exactamente la misma ilustración, con el mismo ejemplo, de idéntica teoría. Véase la lección 24^a.

Otra importante contribución del autor inglés á los estudios psicológicos es su libro *Illusions*, traducido al francés. También lo ha sido su estudio histórico y crítico sobre *El Pesimismo*.

DR. JANVIER.—*Les constitutions d'Haiti* (1801-1885). Paris, Marpon et Flammarion, 1886.

Esta nueva obra del Doctor Janvier continúa, desde un punto de vista interesante, la tarea que se ha impuesto el autor de defender en Europa su pueblo y su raza. Difícil parece, á primera vista, justificar que un país haya cambiado doce veces su ley fundamental en menos de un siglo; pero este mal no es privativo de los pueblos hispano americanos, como lo demuestran sin ir más lejos Francia y España, y por otra parte el publicista haitiano ha sabido encontrar causas atenuantes muy atendibles.

«Así como el organismo humano, dice, el organismo social obedece á leyes rigurosas. El pueblo haitiano pertenece á la raza negra; habita una isla montañosa que, si bien situada en la zona tórrida, disfruta de un clima marino relativamente templado. No lee sino libros franceses;

ama el movimiento y las instituciones democráticas. Como es joven, tiene los defectos y las buenas cualidades de la juventud: el entusiasmo y la impaciencia, la petulancia y el candor. De aquí provienen sus agitaciones y su deseo de lo mejor.»

Prescindiendo de su fin patriótico y de la importancia que sin duda tiene para el sociologista, este libro se recomienda á los publicistas y políticos de la América Latina, como complemento del breve estudio que dedica á Haití el señor Arosemena en sus *Estudios Constitucionales*.

El doctor Luis José Janvier es un negro haitiano; y fué el promotor de las protestas con que la colonia haitiana de Paris acogió ciertas aseveraciones de M. Leo Quesnel desfavorables á su patria, y que se reunieron en un libro muy interesante titulado *Les détracteurs de la race noire et de la république d' Hatti* (1882).

ANDREW CARNEGIE.—*Triumphant Democracy*.—New York, Scribner's Sons.

El mero aspecto del libro indica su carácter: no se trata de una obra exclusivamente del pensamiento, trátase más bien de una generosa explosión de entusiasmo. No puede ser otra cosa un libro en cuarto mayor, materialmente hermoso—como son todos los libros americanos—cuya cubierta en tela azul tiene impresos en oro símbolos parlantes de cetros rotos y aristocráticas coronas invertidas, y la monarquía presentada como una pirámide con el vértice hacia abajo, y la república como la pirámide que descansa sobre su base. He aquí ahora traducida la dedicatoria que hace el autor.—«A la adorada República bajo cuyas leyes justas he obtenido ser el igual de los demás hombres, derecho político que me negó mi patria, dedico este libro, con gratitud y admiración tan intensas que los ciudadanos nativos no pueden sentir ni comprender. Andrew Carnegie.»—Véase, pues, que el autor es un extranjero, un inglés, y su testimonio, gratísimo en verdad para los americanos, es de mayor excepción. Las 500 páginas que siguen á la dedicatoria traducida ya, contienen la más fervorosa exaltación de los Estados Unidos, de los prodigios de su adelanto material y de

la bondad de sus leyes é instituciones. El autor afirma que la sociedad americana es superior á la inglesa, y cree que esta no tardará en tomarla por modelo. Vaticina que en época no lejana el imperio británico constituirá una gran federacion, á la americana, fundada en bases de solidez incalculable. Lo más elocuente del libro son las conclusiones que el autor asienta: «La Gran República en el primer siglo de su existencia ha llegado á ser:

1º—La nacion que reúne en paz bajo su bandera á la mayoría de la raza anglo-sajona.

2º—La que ha introducido en el mundo la costumbre de someter sus dificultades internacionales al arbitraje de otra nacion amiga.

3º—La que en proporcion contiene el menor número de ignorantes y el mayor de personas que saben leer y escribir.

4º—La que gasta ménos en el departamento de la guerra y más en el de la instruccion pública; que tiene el menor ejército y marina, en relacion á su poblacion y riqueza, de todas las potencias del mundo.

5º—La que con más generosidad cura de los soldados y marineros inhabilitados en su servicio, así como de sus huérfanos y viudas.

6º—La que más asegura los derechos de la minoría y de la propiedad.

7º—La que ha hecho de su bandera, á donde quiera que ondée, en mar ó tierra, el símbolo y garantía de la igualdad entre los ciudadanos.

8º—La que tiene una Constitucion que nadie pretende mejorar, y leyes que, tal como son, satisfacen á todos los ciudadanos.

9º—La que tiene una segunda cámara ideal; la más augusta asamblea política que existe en el mundo:—el Senado Federal.

10º—La que tiene un Tribunal Supremo de Justicia que ha sido celebrado y envidiado públicamente por el ex-primer ministro de Inglaterra (Lord Salisbury.)

11º—La que tiene una Constitucion política que es—como dice el actual primer ministro de Inglaterra (Mr. Gladstone)—la obra más perfecta hecha de una sola vez por la inteligencia y voluntad de los hombres.

12º—La más profundamente conservadora de lo bueno, aunque se funda en la igualdad política del ciudadano.

13º—La nacion más rica de la tierra.

14°—La que tiene más crédito público y que paga mejor sus deudas.

15°—La primera nacion agrícola del mundo.

16°—La primera nacion fabril del mundo.

17°—La primera nacion minera del mundo.»

Basta con lo apuntado para conocer la obra. Pero no debemos dejar en silencio que, á más de entusiasta, su lectura es interesantísima y provechosa por los datos que contiene.

Acaba de publicarse en esta ciudad un libro de inmediata utilidad y constante aplicacion: *El ejercicio físico* por Blas J. San Martin. Es un verdadero manual para uso de los *sportmen* y un excelente consejero para los padres de familia y para cuantos dirigen niños y jóvenes, en lo que se refiere al desarrollo físico. El autor ha puesto á contribucion las obras de los afamados profesores americanos William Wood, Heinrich Smiths y D. L. Curtis, y ha logrado presentar en forma concisa el resultado de la experiencia y saber de esos especialistas, para provecho del inmenso número, á quien no es fácil acudir á sus obras.

—Ha aparecido recientemente en París una sabia monografía de M. Jullien sobre los *Professeurs de littérature dans l'ancienne Rome*. Es la primera de una série en que se propone el autor tratar la historia general de la enseñanza secundaria.

—Ha comenzado á publicarse en París, el 1° de julio, una *Revue de l'hypnotisme*, dirigida por el Dr. Bérillon.

—Noah Porter, el célebre filósofo americano, acaba de dar á la estampa una exposicion crítica de la *Moral* de Kant. Asume casi la forma de un comentario.

—M. Henri Cermoise ha publicado en París un libro muy interesante para nosotros: *Deux ans á Panama*. Son notas tomadas sobre los lugares, y que demuestran las grandes dificultades con que se inició la gigantesca empresa del canal.

—M. Cantacuzéne, traductor francés de varias obras de Schopenhauer, ha publicado recientemente en Bucarest su version de la obra fundamental de este filósofo: *El mundo como voluntad y representacion*,

—La casa de Appleton de Nueva York ha publicado una traducion inglesa de *Pepita Jimenez*, de Valera. Lleva una carta —prólogo

del autor español, en la cual dice con mucha lisura que lo mejor de su obra es el lenguaje y el estilo. Solo á un purista le és lícito tanta franqueza.

—*La cuestión palpitante* de doña Emilia Pardo Bazan ha sido traducida al francés por M. Albert Savine. El traductor se ha permitido abreviar y hasta suprimir muchos pasajes.

—Sabido es que Lord Beaconsfield fué uno de los más notables novelistas ingleses, apénas inferior á Dickens, Thackeray y Jorge Eliot. Su novela *Contarini Fleming* fué alabada por Gœthe y Heine; y su trilogía de novelas *Coningsby*, *Sybila* y *Tancredo* merece un puesto prominente en la literatura moderna de ese país de grandes novelistas. Es por tanto digno de saberse que los editores Eongman de Lóndres acaban de publicar la série completa de sus obras de ficcion en volúmenes que son maravillas tipográficas, atendiendo el valor, que es de un chelin por tomo.

—Celébrase mucho por la prensa inglesa y americana un libro del profesor Sidwick que acaba de publicar en Lóndres la casa de Macmillan & Co., y cuyo título es el siguiente: *Outlines of Ethics for English Readers*. «Salvo las obras de Herbert Spencer, ninguna se ha publicado sobre esta materia de tanta importancia como la presente», dice un crítico americano entusiasta de H. Spencer.

—Se han publicado ya en San Francisco los volúmenes IV y V de la «Historia de California» de Hubert How Bancroft. Comprende el primero de los citados el espacio de tiempo entre los años 1840 á 45, y su principal interés es el relato de la secularizacion de las misiones, la declaracion de la *fiebre del oro* y las pretensiones y manejos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos para apoderarse del país. El tomo quinto comprende el período que corre entre los años 1846 á 48, en que se verificó la conquista de California por los Estados Unidos, que se considera con gran amplitud, y con el auxilio de muchos documentos inéditos. Para continuar publicando estas obras históricas sobre todos los Estados americanos del Pacífico, Mr. Bancroft se ha visto obligado, por consecuencia del incendio ocurrido en Abril de este año en su biblioteca y establecimiento, á formar una Sociedad con otros caballeros que se intitula *The History Company* y que ha

empezado á funcionar con la publicacion del tomo V de *California*.

—El poeta venezolano Perez Bonalde ha publicado en Nueva York su traduccion en verso del *Cancionero* (Buch der Lieder) de Heine. Lleva un prólogo escrito en castellano por el Dr. Faſteurath. La edicion es muy bella. Del valor literario hemos de hablar con más detenimiento.

—Desde el mes de Octubre del año pasado se publica en Turin y Roma una notable *Revista pedagógica italiana*, que abarca en el cuadro más completo todas las cuestiones de enseñanza, así teóricas como prácticas. La dirige el profesor Francisco Veniali, y cuenta entre sus colaboradores, á más de numerosos especialistas, á los primeros psicólogos de Italia.



MISCELANEA.

LIBROS RECIBIDOS.

El poco espacio de que hemos podido disponer para la sección bibliográfica en los últimos números, nos ha obligado á retardar lo que tenemos que decir sobre algunas obras importantes que se nos han remitido, como la nueva edición de Plácido por el Dr. Morales, *La verdadera legitimidad y el verdadero liberalismo* de don Joaquin María Muzquiz, los *Artículos Políticos y Literarios* de don Alfredo M. Morales, y los *Estudios Críticos* de don Rafael M. Merchan.

LOS PREMIOS ESCOLARES.

Una de las grandes innovaciones que apoya la pedagogía moderna es la supresión de los premios escolares y de cuanto tienda á promover lo que se ha llamado *emulacion* en las escuelas, semillero de envidias y pequeñas pasiones que dán más tarde colmados frutos en la vida social. El eminente educador de Montevideo, señor Berra, ha dedicado un interesante folleto á defender la transformacion de las recompensas materiales en recompensas morales, discernidas por una especie de sufragio universal de los alumnos. La idea no es nueva, pero el señor Berra la apoya en una larga y variada experiencia. Para

nosotros lo importante es la difusion de la idea primordial; lo inútil y á las veces perjudicial de los actuales premios, contribucion en primer término á la vanidad de las familias.

NECROLOGIA.

En Munich ha fallecido el director de su academia de bellas artes Ch. de Piloty, pintor.

—Ha muerto el célebre alienista francés Legrand du Saulle. Sus obras más conocidas y apreciadas son *La folie devant les tribunaux* (1864), *Le délire des persécutions* (1871 y 1873), *La folie héréditaire* (1873) y su gran *Traité de médecine légale et de jurisprudence médicale* (1874). Posteriormente había hecho estudios especiales sobre la epilepsia y algunas formas singulares de locura, como la locura de la duda y la agorafobia.

—A fines del pasado julio ha perdido Alemania otro de sus grandes historiadores, Max. W. Duncker, cuya *Historia de la Antigüedad* es universalmente conocida. Se publicó en Berlin en 1852-1853, y ha sido vertida recientemente al castellano. Otras obras históricas suyas como *La crisis de la reforma* (1846), los *Orígenes germánicos* (1840) y los *Documentos para la historia de la asamblea nacional alemana* (1849) son muy apreciados en su patria. Fué tambien un importante hombre público. Nació en 1812.

—En los primeros dias de agosto ha fallecido Mr. Samuel Ferguson, presidente de la Academia Irlandesa.

—A fines de julio murió en Edimburgo uno de los más conocidos bibliófilos de Inglaterra, Mr. J. Th. Gibson—Craig, en edad tan avanzada que le ha permitido haber sido amigo de Sir Walter Scott y de Lord Macaulay.

—A principios de agosto ha fallecido en Londres Mr. George Busk, médico y naturalista eminente. Ha dejado concluido un estudio sobre los zoófitos recogidos durante la expedicion del *Challenger*. Se le debe la traduccion de varias obras alemanas sobre histología.

—Rusia acaba de perder uno de sus más aplaudidos autores dramáticos, Alejandro Ostrowsky. Sus comedias de costumbre son las mejores de la literatura rusa. Entre éstas se distinguen: *Acá entre nosotros nos arreglarémos*; *Cada uno debe quedarse en su puesto*; *Pobreza no es vicio*; *No se vive como se quiere*; *El empleo lucrativo*; *La tormenta*, etc. También se ha distinguido en el drama histórico, y su pieza *El falso Dimitri* se cita como una de las más bellas del teatro nacional. Ostrowsky era polaco, y se distinguió como patriota. Nació en 1809.

—A principios de este año falleció en Ramleh, cerca de Alejandría, el profesor Sheldon Amos, catedrático en University College, en Londres, y uno de los más eminentes juristas y escritores políticos de Inglaterra. Su obra *The Science of Law* es muy notable; pero la que ha coronado su reputación es *The Science of Politics* (1883), una de las más profundas y bien meditadas contribuciones que ha recibido en estos últimos tiempos la ciencia política.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

El Consejo Superior de Instrucción Pública en Francia ha votado la reorganización de la enseñanza secundaria especial. En lo sucesivo durará seis años, y comprenderá las lenguas francesa, alemana é inglesa, las ciencias aplicadas, la historia, la geografía comercial é industrial; y facultará para recibir el título de bachiller.

—Un millonario de California, Mr. Lick, ha donado \$ 700,000 para la fundación de un observatorio astronómico, que ya está instalado en Mount Hamilton, condado de Santa Clara (California), con la expresa condición que ha de poseer el mayor telescopio del mundo. Se espera que este deseo quedará satisfecho ántes del próximo invierno, pues ya está para terminarse el instrumento apetecido. La construcción de las lentes se ha llevado cinco años; se debe á una casa francesa, al costo de \$25,000 cada una. Se colocarán en un tubo de acero de una yarda de diámetro, y 57 piés ingleses de largo. Alvan Clarke, de Boston, ha pulido las lentes, empleando dos años. Para que los visi-

tantes del observatorio puedan llegar fácilmente á él se ha construido un camino, que ha costado \$78,000.

—Se ha descubierto en el lecho del rio Cher un barco galo, sepultado en la arena, y que parece haber estado bajo el agua más de dos mil años. Este notable ejemplar del arte de la navegacion prehistórica será trasportado al museo de Bourges.

—El czar Alejandro 3º se ha suscrito al Instituto Pasteur con una suma de 40,000 rublos.

—El 59º congreso de los naturalistas y médicos alemanes se ha reunido el 18 de este mes en Berlin. Comprende treinta secciones, á saber: matemáticas y astronomía, física, química, botánica, zoología, entomología, mineralogía y geología, geografía y etnología, anatomía y antropología, fisiología, patología general y anatomía patológica, farmacología, farmacia, medicina, cirugía, gynecología, neurología y psiquiatría, oftalmología, otiatría, pediatria, dermatología, sifilografía, laringo-rhinología, higiene, geografía médica, medicina legal, medicina militar, arte dentario, arte veterinario, economía rural, enseñanza de las ciencias naturales.

—El congreso internacional de americanistas ha celebrado su sexta sesion del 15 al 20 del corriente en Turin. El primer dia se dedicó á la historia del descubrimiento, á la de la América precolombiana y á la geología americana. El segundo á la arqueología; el tercero á la antropología y etnografía, y el cuarto á la lingüística y paleografía. Los dos dias restantes fueron destinados á una excursión á Génova.

—El primer caso de admision de una señora como miembro de la Academia de Ciencias de París ocurrió el 28 de Junio de este año. Mme. SOPHIE KOWLEWSKA, profesora de matemáticas en la universidad de Estocolmo, é hija del eminente paleontologista del mismo nombre, fué recibida ese dia. El almirante Jurien de la Gravière, presidente de la Academia, pronunció el discurso de recepcion, y la señora ocupó un asiento entre el general Fave y M. Chevreul.

—MR. BLANCHARD sostiene que la reciente catástrofe séismica de Nueva Zelandia viene á apoyar su teoría de que esa Isla es el resto de

un antiguo continente australiano que en época anterior ha sido sumergido. Necesitábase la prueba de la susceptibilidad, presente ó pasada, de esas regiones á hundirse en el mar tras gráves conmociones, y esa prueba se ha presentado.

NOTICIAS LITERARIAS.

En la noche del 27 se ha representado por primera vez en la Habana, en una fiesta del Círculo Habanero, el drama del poeta cubano Aniceto Valdivia, *La ley suprema*. Nos proponemos hablar de él con mayor detenimiento.

—El abate Batiffol ha sido comisionado por el ministerio de Instrucción Pública de Francia para buscar en Italia y estudiar los manuscritos griegos procedentes de la Gran Grecia.

—Se han publicado en los Estados Unidos las memorias de Longfellow.

—M. A. Daudet continúa en su tema de contraponer los franceses meridionales á los setentrionales. Ya lo hizo plenamente en *Numa Roumestan*, y ahora destina á la escena una pieza que se llama *Nord et Midi*. Se representará en este otoño.

NOTICIAS ARTISTICAS.

Jacobo Vos, en su descripción del Museo de Amsterdam, da noticias de unos frescos y otras pinturas decorativas de los que los aficionados no encontraban huellas. Recientemente se han descubierto, en la sala donde está expuesta la famosa *Ronda nocturna* de Rembrandt, los citados frescos, que habian sido cubiertos con un papel grueso pintado, imitando nogal. Las pinturas estan perfectamente conservadas.

